

MEMORIA 2024
CASA DE LAS CULTURAS



Indice

PRESENTACIÓN DE LA CASA DE LAS CULTURAS Y LA SOLIDARIDAD	3
<i>Datos más significativos de 2024</i>	3
<i>Proceso Participativo a partir del Plan Municipal para una Ciudadanía Diversa e Intercultural</i>	6
<i>Red de Ciudades Interculturales (RECI)</i>	7
1. ÁREA DE ATENCION SOCIAL ESPECIALIZADA EN INMIGRACION	8
1. Información, orientación y atención social especializada	9
2. Informe de vivienda suficiente. Reagrupación familiar	11
3. Informe de inserción social por Arraigo	14
4. Informe de esfuerzo de integración	18
5. Retorno voluntario	20
6. Programa de Acogida Municipal/ Asilo y Protección Internacional	22
7. Programa Reencuentros	28
8. Ciudadanía Activa	32
9. Servicio de Interpretes y Traducción	33
10. Clases de español en Verano	36
11. Clases de español. Curso Escolar. Casa Culturas-Universidad Popular	38
12. Clases de español. Fundación Juan Rioseras	41
13. Servicio de Mediación y Acompañamiento Intercultural	43
2. AREA DE DIVERSIDAD CULTURAL	46
1. Programa dirigido a infancia y adolescencia	47
• Proyecto Educativo en Ed. Primaria "Gente Maravillosa, desmontando rumores"	48
• Proyecto Educativo en Ed. Secundaria "Rumorea"	50
• Proyecto Educativo "Aula Intercultural"	53
• Programación Infantil de Navidad	56
2. Programa dirigido a toda la población	58
• Formación por la Diversidad Cultural	58
• Convivencia en Barrios	64
• Día de la Cultura Gitana	67
• Ciclo de cine "Una mirada a otras culturas"	68
• Día internacional del pueblo gitano	70
• Semana contra el Racismo	72
• Zaragoza Diversa	74
• Fiestas del Pilar	77
• Semana por la Tolerancia	79
• Concurso de narrativa "Acercando Orillas"	80
• Proyectos de Junta Gestora	81
• Visitas guiadas	83
• Proyectos Europeos	84
3. AREA DE PARTICIPACIÓN	85
1. Junta General y Junta Gestora	85
2. Información general y asesoramiento sobre asociacionismo	85
3. Cesión de espacios	86
4. Hotel de asociaciones	86
5. Sesiones de formación a profesionales y colaboración en jornadas del tercer sector	87

Presentación Casa de las Culturas y la Solidaridad

La Casa de las Culturas y de la Solidaridad promueve la integración social de personas inmigrantes, minorías étnicas y favorece modelos de convivencia interculturales.

Impulsa la organización y desarrollo de actividades tendentes a la sensibilización de la sociedad sobre el fenómeno migratorio, promoviendo una opinión favorecedora de la integración social del colectivo inmigrante, de minorías étnicas y de personas afectadas por la intolerancia, el racismo y la xenofobia.

Es un Espacio que proporciona información específica sobre los aspectos relativos a la condición de inmigrante y a los derivados del proceso migratorio y de los recursos de otras entidades sociales de la ciudad dirigidos a inmigrantes.

Las actuaciones que se desarrollan se enmarcan en tres áreas: área de atención, asesoramiento e integración social, área por la multiculturalidad y sensibilización y área participativa. Cada una de estas áreas se desarrolla a través de una serie de servicios, programas y proyectos específicos

Este Centro está regulado por la Ordenanza Municipal de la Casa de las Culturas y la Solidaridad, aprobada definitivamente por Ayuntamiento Pleno el 26 de enero de 2007.

Datos más significativos de 2024

Respecto a los servicios en el **Área de Atención social** destacar algunos datos significativos:

- El servicio de **INFORMACION, ATENCION SOCIAL Y ORIENTACION** de la Casa de las Culturas se ha consolidado durante los últimos años como un referente claro en materia de Inmigración y Extranjería. El número de atenciones sigue subiendo. En 2024, **2.634 personas** han sido objeto de este servicio, destacando que con la nueva organización, la atención se realiza sin citas previas, ni lista de espera, lo que proporciona agilidad en la atención.
- Otro de los servicios que ha aumentado ha sido el **INFORME DE VIVIENDA SUFICIENTE. REAGRUPACION FAMILIAR**. En 2024 se han realizado 1.433 informes, en 2023 fueron 1.242 lo que supone un **incremento de 15,4% respecto al año anterior**.
- La demanda de **ARRAIGO SOCIAL** ha descendido respecto a los años anteriores, aun con todo se han emitido **1.087 informes favorables**. El descenso podría deberse a las restricciones que hubo en las entradas y salidas al país por la pandemia en el año 2020 y por lo tanto las personas que entraron en ese año fueron muchas menos. Otro factor sería las modificaciones realizadas en el reglamento de extranjería donde se recogen otras tipologías de arraigo como son el arraigo laboral y el de formación. **El descenso ha supuesto un 42,8% respecto al año anterior**, aunque hay que tener en cuenta que se ha

producido un aumento considerable de información sobre el arraigo de formación. Este programa cuenta con Subvención del Gobierno de Aragón.

- Se han seguido emitiendo informes sociales tanto de **ESFUERZO DE INTEGRACIÓN**, en cifras similares a otros años. Este año han sido **68 informes**, frente a los 66 de 2023.
- Si tenemos en cuenta todos los informe sociales emitidos en 2024 cuya finalidad es la facilitación de la regularización temporal estos han supuesto **2.588 informes**.
- Respecto al informe para **RETORNO VOLUNTARIO**, ha habido un descenso se han tramitado **36 informes**, respecto a los 44 del año anterior, debido fundamentalmente a la ampliación de entidades sociales que realizan este servicio ademas de la Administración Local.
- La atención a las personas recién llegadas a la ciudad se presta desde el **PROGRAMA DE ACOGIDA**, en estos momentos centralizado en las personas solicitantes de asilo. En 2024 las personas atendidas en la Casa de las Culturas a través de entrevista individualizada han sido **358**, suponiendo un incremento respecto al año anterior. También se presta atención grupal y sesiones informativas. Dentro del programa, destaca el alojamiento alternativo a familias con mayor vulnerabilidad, a través de viviendas cedidas por la Sociedad Municipal Zaragoza y Vivienda y por la Mesa de la Hospitalidad. En total, este año se han alojado **41 unidades familiares** con menores, haciendo un **total de 134 personas, de las cuales 69 eran niños y niñas**.
- El programa **REENCUENTROS**, ha atendido a **786 personas**. De ellos hay que distinguir 589 reagrupantes y 197 reagrupados. Este programa cuenta con subvención del Gobierno de Aragón.
- El Servicio de **INTERPRETES Y TRADUCCIONES** ha experimentado un aumento considerable. En 2024 se han realizado **1.575 intervenciones**, de ellas 1568 han sido interpretaciones y 7 traducciones. lo que supone un incremento considerable respecto a otros años (908 en 2023). **La demanda ha crecido en 73,5% respecto al año anterior**.
- En 2024, **se ha incrementado el número de personas** que han recibido **CLASES DE ESPAÑOL**, en total **671 personas han finalizado** los cursos impartidos. A lo largo del curso, la Universidad Popular de Zaragoza, ha impartido clase en Casa de las Culturas a 348 personas. Y a través de la Fundación Juan Rioseras, se han atendido 172 personas. En Verano, las clases se impartieron por OS ZAGALES y fueron 192 personas las que se incorporaron al Programa; 159 en 2023 y 151 personas las que han finalizado el Programa de Clases de Español en verano para personas inmigrantes, 132 en 2023.
- Respecto al **SERVICIO DE MEDIACION Y ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL**, sigue produciéndose muy poca demanda, planteándonos desde el Servicio la necesidad de difundir dicho servicio.

Respecto a los servicios en el **Área de Diversidad Cultural** destacar algunos datos significativos:

- Se ha vuelto a celebrar **ZARAGOZA DIVERSA**, en la Plaza del Pilar, los días 18 y 19 de mayo, después de 2019 sin realizarse, Se contó con la colaboración de 46 asociaciones y entidades y más de 13 actuaciones. Se trata de una actividad muy valorada por población extranjera y autóctona.
- Se sigue apostando por el trabajo con niños, niñas y adolescentes tanto procedentes de otros países como nacionales. Algunas de las **ACTUACIONES INFANCIA Y ADOLESCENCIA** están enmarcadas en el II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zaragoza PLIAZ (2024-2027), se concretan en atención a menores en el Programa de Acogida, Reencuentros, clases de español, actuaciones en colaboración con los centros educativos y actuaciones en la propia Casa de las Culturas dirigidas a favorecer el conocimiento y la convivencia intercultural.
- Las actividades dirigidas a toda la población han gozado de un alto nivel de participación, destacar la Formación por la Diversidad Cultural, la celebración de asambleas para la Convivencia en Barrios, el Día de la Cultura Gitana, el Ciclo de cine “Una mirada a otras culturas”, el Día internacional del pueblo gitano, la Semana contra el Racismo, las Fiestas del Pilar y la Semana por la Tolerancia.

Respecto al Área Participativa:

- Se han realizado 8 proyectos realizados por Asociaciones y Entidades de la Junta General. La Junta Gestora ha colaborado con el personal de la Casa de las Culturas en la organización de los mismos.
- Se sigue manteniendo el apoyo e información a las asociaciones de la Junta General de la Casa, proporcionando cesión de espacio, hotel de asociaciones y apoyo técnico.
- La Casa de las Culturas ha participado en el Foro y Comisiones de Inmigración de Aragón, en la Red de Ciudades Interculturales, en actividades formativas a entidades, asociaciones y Universidad de Zaragoza, a empleados/as municipales...
- Se ha realizado un proceso participativo para la Evaluación del Plan Municipal de Integración Social y Convivencia Intercultural.

Proceso participativo a partir del Plan Municipal para una Ciudadanía Diversa e Intercultural 2019/2022

El Ayuntamiento de Zaragoza, lleva apostando de manera activa por la diversidad e inclusión de la ciudad desde 2006, cuando aprobó un Plan Municipal de Integración Social y Convivencia Intercultural. Apuesta que se continuó con el “Plan de ciudadanía diversa e intercultural”, aprobado en marzo de 2019.

Durante los años 2023 y 2024, se llevó a cabo un Proceso Participativo tanto para la Evaluación del mencionado Plan Municipal, como -tras la misma- reflexionar y recoger aportaciones para un futuro plan. En el proceso participativo se invitó a diversas entidades, colectivos, personas y agentes sociales, entre las cuales se encontraban: la Plataforma contra el racismo, todas las Entidades que forman parte de la Junta General de la Casa de las Culturas, los Servicios Municipales afectados, Asociaciones de vecinos, Colegios Profesionales y Departamentos especializados del Gobierno de Aragón, además de un cuerpo consultivo de jóvenes migrantes al que se dio un papel fundamental, y personas expertas en la materia de la Universidad de Zaragoza y otras Instituciones.

El proceso tuvo una primera fase en la que el foco se puso en la Evaluación del Plan, y una segunda fase de carácter propositivo que fue realizada durante 2024. En esta segunda fase, se agrupó la conversación en torno a las temáticas más importantes que emergieron durante la fase primera evaluativa, y para hacer propuestas, se mezcló a los colectivos, que fueron invitados a la totalidad de las sesiones temáticas, de forma que pudiera haber sinergias e ideas multiperspectiva, propiciadas porque diversos perfiles y colectivos estuvieran trabajando juntos en esta etapa propositiva.

En ambas fases, la franja de edad que más ha participado ha sido aquella de entre 45 y 64 años. Siendo las personas que se encuentran en esta franja, más del 60% del total. En la fase I, en un total de 5 sesiones, participaron 218 personas. De las que el 69,3% fueron mujeres y un 30,7% hombres. En la fase II, en 6 sesiones, participaron 167 personas, 73,7% mujeres y 26,3% hombres. La participación de mujeres ha sido consistentemente mayor que la de hombres en ambas fases.

El proceso participativo fue considerado exitoso en términos de inclusión, metodología, y resultados, con una alta satisfacción de los participantes. Los aspectos más valorados fueron la diversidad de voces, la estructura dinámica y la oportunidad de colaborar y aportar desde múltiples perspectivas. Aunque se cumplieron los objetivos, hubo una demanda generalizada de más tiempo para profundizar en algunos temas.

En relación con la etapa propositiva, que es la que nos ha ocupado este año, los colectivos participantes ofrecieron ideas y sugerencias sobre cómo mejorar el próximo Plan a elaborar. Se generaron propuestas en torno a diversas áreas clave, destacándose la necesidad de ampliar y mejorar los esfuerzos de integración. Entre las propuestas clave señalar la descentralización de servicios y acceso a recursos, el uso de redes sociales y tecnología, el fomento de la participación juvenil y mediación cultural, la mejora de la acogida y servicios de apoyo, seguir

potenciando la sensibilización continua, las campañas antirrumores y el fortalecimiento de la cooperación entre áreas municipales.

Red Española de Ciudades Interculturales -RECI

En 2024 la Casa de las Culturas ha seguido materializando la participación en la Red Española de Ciudades Interculturales -RECI-, de la que forma parte desde 2017.

Este año ha sido especial ya que uno de los encuentros anuales se ha realizado en nuestra ciudad.

La 24ª Jornada de trabajo de la RECI se celebró el 11 y 12 de abril de 2024, arrancó en el Salón de Recepciones del Ayuntamiento de Zaragoza, con la representación institucional de Dña. Marian Orós, consejera de Políticas Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza, D. Jaime Lanaspá, presidente de la RECI, y D. Carlos Mora, director general de Migraciones, Secretaría de Estado de Migraciones. En cuanto a contenidos, la cuestión de la segregación urbana se abordó en dos ponencias, de la mano de la entidad 300.000 km/s que presentó el proyecto Embarriados de la Universidad de Zaragoza.

En este encuentro hubo 17 territorios representados y acudieron más de 40 asistentes procedentes de las ciudades de la RECI.

Posteriormente, se dedicó un espacio para conocer en profundidad las actuaciones interculturales de la Casa de las Culturas de Zaragoza. El día finalizó con una sesión dedicada al proyecto europeo Divercities, y las ciudades de Castelló, Logroño y Zaragoza presentaron sus experiencias en el marco del mismo.

El segundo día del encuentro, se orientó la agenda hacia el trabajo interno, mediante la realización de dinámicas grupales articuladas alrededor de los grupos de trabajo de la RECI sobre narrativas, estrategias y planes interculturales, indicadores – segregación y anti rumores. Asimismo, se ahondó en la importancia del trabajo con otras redes y proyectos que se desarrollan a nivel local, autonómico, nacional y europeo. Para finalizar el encuentro, se realizó un repaso a los retos y prioridades de la RECI para los próximos meses.

La ciudad de Zaragoza, también ha participado en la **25ª Jornada de Trabajo, 6 y 7 de noviembre de 2024 Donostia – San Sebastián**, en dicha sesión nuestra ciudad presentó la experiencia “Asambleas Interculturales en Zaragoza - Estrategia Anti-Rumores “Construyendo Barrio”.

A lo largo del año se ha participado en los **Grupos de trabajo RECI**: Grupo *Narrativas e Indicadores Interculturales* y Grupo *Estrategias Interculturales*.

ÁREA DE ATENCION SOCIAL ESPECIALIZADA PARA LA INMIGRACION

1. *Información, orientación y atención social especializada*
2. *Informe vivienda suficiente: Reagrupación familiar*
3. *Informe de Arraigo social*
4. *Sesiones de información en relación al Arraigo Social, Laboral y por Formación.*
5. *Informe de Esfuerzo de integración*
6. *Retorno voluntario*
7. *Programa de Acogida Municipal*
8. *Programa Reencuentros*
9. *Servicio de Interpretes y Traducción*
10. *Clases de Español durante el verano*
11. *Clases de Español Curso escolar. Casa de las Culturas-Universidad Popular*
12. *Clases de Español. Colaboración Fundación Rioseras*
13. *Servicio de Mediación y Acompañamiento Intercultural.*

1. INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA

1. DEFINICION

Servicio de información, orientación y atención social especializada a personas migradas en lo relativo al conocimiento de mecanismos y recursos existentes para garantizar un acceso adecuado a los servicios sociales y a los principales ámbitos de protección social. Contempla igualmente la información y orientación social a profesionales y agentes que trabajan con estas personas.

2.OBJETIVOS

El programa de Información, Orientación y Atención social pretende dar una primera atención especializada en materia de inmigración. Los objetivos que persigue son:

- Ofrecer al conjunto de la población migrada, profesionales y población en general, información y asesoramiento sobre cuestiones relativas a extranjería e inmigración.
- Atender las demandas sobre información de la población inmigrante, orientar sobre los recursos y servicios que se prestan en la ciudad y si es necesario derivación, en su caso, al Servicio, entidad o Institución correspondiente y/o a los diferentes programas de la propia Casa de las Culturas.

3.-ORGANIZACIÓN

El **acceso** al servicio se lleva a cabo con cita previa en el caso de las trabajadoras sociales y sin cita en las atenciones relacionadas con reagrupación familiar.

Horarios: De lunes a viernes en horario de mañana de 8:30 a 14:00 y en horario de tarde de 14:30 a 20:00

Localización: Casa de las Culturas, C/ Palafox 29. Zaragoza

4.- POBLACIÓN BENEFICIARIA

El programa va dirigido al conjunto de la población migrada, profesionales y población en general. Las personas que acceden al servicio reciben asesoramiento adecuado para poder canalizar de

forma eficaz sus demandas hacia los diversos servicios que la comunidad de acogida les ofrece, incluidos los propios de la Casa de las Culturas.

El número total de personas atendidas en 2024 ha sido de **2634 personas**. Respecto a 2023 sigue produciéndose un incremento (2553 personas en 2023)

En cuanto al género de las personas solicitantes de este servicio, un 61% del total han sido mujeres y un 39% hombres . En este año continúa la tendencia de ser la mujer quien acude más a este servicio, sin embargo, se observa que el porcentaje de mujeres atendidas ha descendido en 8 puntos respecto al del año pasado

Por **ámbitos**, la información mas demandada sigue siendo sobre aspectos jurídicos, relacionados con las Autorizaciones de Residencia y/o Trabajo, Nacionalidad , documentos personales, o el acceso al servicio del SAOJI entre otros ; seguida de cuestiones relacionadas con la posibilidad de tramitar el arraigo social y la elaboración de informes que emite la casa de las Culturas así como información sobre el Arraigo para la formación o Arraigo familiar. Se observa un importante incremento en cuestiones relacionadas con la vivienda (acceso, empadronamiento, informe vivienda ...)

AMBITO	%
JURIDICO	47
ARRAIGO/INFORMES	23
VIVIENDA	11
PRESTACIONES SOCIALES	8
FORMACION- EMPLEO	5
SALUD	4
OTROS	2

5.EVALUACIÓN

El servicio de información y orientación de la Casa de las Culturas se ha consolidado durante los últimos años como un referente claro en materia de Inmigración y Extranjería tanto para los ciudadanos en general como para los profesionales de otros ámbitos e instituciones de la ciudad y de la Comunidad Autónoma, siendo también muy amplia la información que se realiza de forma telefónica.

Destacar la nueva organización con la atención diaria que ha permitido dar una respuesta ágil, sin listas de esperas, a todas personas solicitantes.

2. INFORME DE VIVIENDA SUFICIENTE REAGRUPACIÓN FAMILIAR

1. INTRODUCCIÓN

España, al igual que el resto de los Estados miembros han adaptado su normativa interna a las prescripciones de la Directiva y haciendo un reconocimiento a la reagrupación familiar como derecho reconocido en el ámbito internacional. La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social dedica el capítulo II, Título I a la reagrupación familiar de los extranjeros. El art. 18.2 de dicha Ley establece que el extranjero que desee reagrupar a sus familiares deberá acreditar que dispone de vivienda adecuada, siendo desarrollado en el art. 55 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por Real Decreto 557/2011, de 20 de abril. Dicho artículo, establece que el extranjero que solicite autorización de residencia para la reagrupación de sus familiares deberá adjuntar, a la solicitud, el informe expedido por la Comunidad Autónoma del lugar de residencia, para acreditar que cuenta con una vivienda adecuada para atender sus necesidades y las de su familia y que deberá ser emitido en el plazo de 30 días. Dicho informe, podrá ser emitido por la Corporación Local, cuando así se haya establecida por la Comunidad Autónoma, como ha ocurrido en Aragón, donde lo ha delegado en el Ayuntamiento de Zaragoza, en la Unidad de la Casa de las Culturas.

Dicho informe debe hacer referencia al título que habilite para la ocupación de la vivienda, número de habitaciones, uso al que se destinan, número de personas que la habitan y condiciones de la habitabilidad y equipamiento. Dicho título, se entenderá referido al extranjero reagrupante o a cualquier persona que forme parte de la unidad familiar en base a los parentescos del art. 17 de la Ley Orgánica 4/2000, es decir, cónyuge o pareja, ascendientes y descendientes. La disposición de vivienda adecuada tiene naturaleza de requisito exigible para la concesión o renovación de una autorización de residencia temporal por reagrupación familiar.

2. OBJETIVOS.

1. Informar y asesorar sobre los trámites y documentación necesaria para la autorización de residencia temporal por reagrupación familiar.
2. Realizar la emisión del informe de vivienda adecuada.

3. ORGANIZACIÓN.

La tramitación de dicho informe sigue los siguientes **pasos**:

1. Solicitud a través de Registro General y acceso telemático.
2. Revisión de los expedientes y, en su caso, requerimiento y notificación, para completarlos.
3. Visita al domicilio para emisión del informe de vivienda adecuada.
4. Emisión de dicho informe.

5. La tramitación de los expedientes se realiza de forma electrónica a través de la aplicación "TRAMITA" que comenzó a utilizarse en 2015.

Forma de acceso al Servicio: Personándose en el servicio previa petición de hora, o por vía telefónica o personal.

Horarios

- Información presencial, telefónica y recepción de documentación: de lunes a viernes, de 9 a 14 horas y 2 tardes a la semana.
- Visitas al domicilio: preferentemente de 8 a 13 horas.

Requisitos generales:

Las personas interesadas deben adjuntar

- Permiso de trabajo y residencia.
- Pasaporte o NIE de los que va a renovar o reagrupar.
- Título de vivienda a nombre del solicitante o de los parientes en primer grado.

4. ATENCIONES REALIZADAS

El número de consultas relacionados con el informe de disponibilidad de vivienda suficiente tramitados ha sido **4.358**, de ellos 3.882 corresponden al informe emitido por vez primera, en primera instancia, y 476 para la renovación de la Reagrupación Familiar.

El número de informes emitidos relacionados con el informe de disponibilidad de vivienda suficiente tramitados ha sido **1.433** de ellos 1.252 corresponden al informe emitido en primera instancia, y 181 para la renovación de la Reagrupación Familiar.

TIPO DE CONSULTAS	nº
REAGRUPACION FAMILIAR	3.882
RENOVACION PERMISO R.F.	476
TOTAL	4.358
TIPO DE INFORMES EMITIDOS	nº
REAGRUPACION FAMILIAR	1.252
RENOVACION PERMISO R.F.	181
TOTAL	1.433

Respecto al **sexo** de los reagrupantes, los hombres suponen el 66,43 % de los solicitantes frente al 33,57 % de mujeres

Por **grupos de nacionalidad**, señalar que los solicitantes procedentes de Latinoamérica suponen un 37,47% y los Subsaharianos un 34,61%, siendo estos dos grupos los mayoritarios. Les sigue el grupo de los procedentes del Magreb con un 14,93 % y el grupo de Oriente/Asia que se representa un 11,65 %.

Destaca el porcentaje de mujeres originarias de Latinoamérica (64,86%), muy por encima de la media total (33,57%), proporción que se invierte entre las procedentes de África y Asia, donde el porcentaje de mujeres está por debajo.

ORIGEN	MUJERES	NOMBRES	TOTAL	%
LATINOAMERICA	312	225	537	37,47 %
AFRICA SUBSAHARIANA	70	426	491	34,61 %
MAGREB	46	168	210	14,93 %
PAISES ASIATICOS	41	126	167	11,65 %
EUROPA	3	3	6	0,42 %
AMERICA DEL NORTE	2		2	0,14 %
EUROPA DEL ESTE	7	4	11	0,77 %
TOTAL	481	952	1.433	100,00 %

6. EVALUACIÓN

El número de reagrupaciones familiares sigue aumentando, en 2023, fue de **1.242 expedientes**. Y este de **1.433** , lo que supone un incremento de 15,4%

3. INFORME DE INSERCIÓN SOCIAL POR ARRAIGO

1. CONCEPTO

El informe de inserción social por arraigo es un informe requerido en Extranjería para la obtención de un permiso de residencia por circunstancias excepcionales. En dicho informe ha de quedar acreditado el grado de integración en España de la persona solicitante, para ello se debe acreditar una permanencia continuada en España durante un periodo mínimo de **tres años**, así como los medios económicos con los que va a contar el interesado durante el período de vigencia de dicha autorización. Así como, el grado de conocimiento del castellano, los posibles vínculos familiares que pudiese tener, las acciones formativas realizadas o la participación en las redes sociales de su entorno.

En la actualidad el Ayuntamiento tramita estas solicitudes en virtud del art. 124 del RD 557/2011 de 20 de Abril por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social tras su reforma por la Ley Orgánica 2/2009, en el que se especifica que *“El informe podrá ser emitido por la Corporación local en la que el extranjero tenga su domicilio habitual, cuando así haya sido establecido por la Comunidad Autónoma competente, siempre que ello haya sido previamente puesto en conocimiento de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración”*, como es el caso del Ayuntamiento de Zaragoza.

Proyecto subvencionado por la Convocatoria subvenciones a Entidades Locales para la financiación de actuaciones a favor de la integración de las personas de origen extranjero residentes en Aragón para el año 2022)

2. OBJETIVOS

Informar y asesorar sobre los trámites y documentación necesaria para la autorización de residencia por circunstancias excepcionales, así como emitir el informe de arraigo social, cuando se cumplan requisitos establecidos.

3. ORGANIZACIÓN

La tramitación de dicho informe sigue los siguientes pasos:

1. Solicitud a través de Registro en Casa de las Culturas o Registro General.
2. Realización de la entrevista y comprobación de la documentación
3. Emisión de dicho informe.

Forma de acceso al Servicio: Directamente en el Registro de la Casa de las Culturas, donde será atendido por el personal de administración, realizando la solicitud y apertura de expediente, y

facilitando la cita con la trabajadora social. También podrá realizarse la solicitud por cualquiera de las vías recogidas en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como por vía telemática. En estos últimos supuestos el personal de administración se pondrá en contacto con el interesado a fin de concertar la entrevista con la trabajadora social, que en caso de cumplir con los requisitos realizará el informe de arraigo social que será entregado al interesado.

Horarios

- **de atención presencial y telefónica:** de lunes a viernes, mañana y tarde
- **del registro en Casa de las Culturas:** de 9 a 13 horas.

Personal: En la realización de este trámite participan cuatro trabajadoras sociales y dos auxiliares administrativas de la Casa de las Culturas.

4. ATENCIONES REALIZADAS

En 2024, el proyecto de ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN SOLICITUDES DE ARRAIGO ha sido cofinanciado por el Gobierno de Aragón.

El número total personas atendidas a las que se ha realizado este informe ha sido **1087** La demanda de arraigo social sigue disminuyendo (2544 en 2022, 1900 en 2023 y 1087 en 2024) esto se debe fundamentalmente al hecho de las restricciones que hubo en las entradas y salidas al país debido a la pandemia en el año 2020 y por lo tanto las personas que entraron en ese año fueron muchas menos, así como a las modificaciones realizadas en el reglamento de extranjería donde se recogen otras tipologías de arraigo como son el arraigo laboral y el de formación.

La distribución por géneros, apunta una mayor porcentaje de hombre (56,49%) que de mujeres (43, 51%), existiendo diferencia por origen de procedencia. Las mujeres americanas representan un 63,7%, mientras que las mujeres americanas un 18,2%.

ORIGEN	NOMBRES	MUJERES	TOTAL
UNION EUROPEA	0	0	0
RESTO EUROPA	3	3	6
AFRICA	337	75	412
AMERICA	212	372	584
ASIA Y OCEANIA	62	23	85
TOTAL	614	473	1087

En cuanto a la **edad** se sitúan mayoritaria entre 25 y 54 años.

EDAD	NOMBRES	MUJERES	TOTAL
MENORES DE 25	69	50	119
DE 25 A 54	522	381	903
MAYORES DE 54	23	42	65
TOTAL	614	473	1087

Respecto al nivel de **estudios**, predominan las personas con bachillerato, ciclo formativo de grado medio o superior. También en esta ocasión encontramos diferencias de género, el peso de las mujeres es mayor en bachillerato, ciclo formativo de grado medio o superior y en titulación universitaria.

NIVEL DE ESTUDIOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Sin estudios (personas analfabetas o no han completado E. Primaria	59	16	75
Personas con estudios de enseñanza primaria	159	99	258
Personas con estudios de enseñanza secundaria	145	72	217
Bachillerato, ciclo formativo de grado medio o superior	163	192	355
Titulación universitaria	39	74	10
Sin especificar	49	20	69
TOTAL	614	473	1087

Debido a la alta demanda de información sobre el **arraigo de formación, durante el último cuatrimestre del año se han realizados dos sesiones informativas**. La participación ha sido de 19 personas de las cuales 10 fueron hombres y 9 mujeres.

Por nacionalidad decir que existe dispersión de nacionalidades:

PAIS	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ARGELIS	1	0	1
BOLIVIA	1	1	2
COLOMBIA	0	3	3
ECUADOR	1	0	1
REP. GUINEA	1	0	1
GUINEA ECUATORIAL	2	0	2
HONDURAS	0	1	1
NICARAGUA	3	3	6
PERU	1	0	1
VENEZUELA	0	1	1
TOTAL	10	9	19

6. EVALUACIÓN

El Informe de Arraigo facilita la regularización de su situación de ciudadanos extranjeros que desean trabajar y establecer su vida en nuestra ciudad y que cumplen las condiciones administrativas para poder hacerlo. En este año, la demanda ha descendido respecto a los años anteriores, aun con todo se han realizado 1087 informes. Esta disminución podría deberse a las restricciones que hubo en las entradas y salidas al país debido a la pandemia en el año 2020 y por lo tanto, las personas que entraron en ese año fueron muchas menos, así como a las modificaciones realizadas en el Reglamento de Extranjería donde se recogen otras tipologías de arraigo como son el arraigo laboral y el de formación.

4. INFORME DE ESFUERZO DE INTEGRACIÓN

1. CONCEPTO.

La realización de los informes de esfuerzo de integración se contempla cuando no se cumplen los requisitos de renovación de los permisos de residencia, hecho que desde el año 2008 con el comienzo de la crisis y la consecuente pérdida del empleo, estaba dejando en la irregularidad a cientos de personas extranjeras. La elaboración de estos informes puede suplir la carencia de alguno de estos requisitos, ya que en ellos se acredita el esfuerzo del interesado por realizar acciones formativas, una búsqueda activa de empleo, su participación en las entidades de su entorno etc..

El origen de estos informes está en el art. 31,7 de la Ley Orgánica 4/200 que contempla por primera vez el término esfuerzo de integración del extranjero y que lo asocia para su valoración a la asistencia a acciones formativas relacionadas con la formación en valores constitucionales y estatutarios de España y de la Unión Europea así como de derechos humanos, libertades públicas, democracia, tolerancia, igualdad entre hombres y mujeres y aprendizaje de las lenguas oficiales. Es a partir del 30 de Junio de 2011 al entrar en vigor el R.D. 557/2011 de 20 de Abril por el que se aprueba el Reglamento de la ley Orgánica 4/200 de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social cuando se regula la posibilidad de plasmar esos esfuerzos de integración a partir de la elaboración de un informe.

La Comunidad Autónoma de Aragón ha establecido para los residentes en Zaragoza Capital que la valoración se realizará a través del Ayuntamiento, Casa de las Culturas, quien enviará dichas valoraciones al Gobierno de Aragón a fin de que éste pueda emitir el informe de esfuerzo de integración. La Comunidad Autónoma de Aragón es la encargada en todos los casos de emitir dichos informes y de remitirlos tanto al interesado como a la Oficina de Extranjería.

2. OBJETIVOS

- Informar y asesorar sobre los trámites y documentación necesaria para la renovación de los permisos de residencia
- Valoración del esfuerzo de integración del interesado
- Envío de la Valoración al Gobierno de Aragón para su posterior evaluación y emisión definitiva del informe.

3. ORGANIZACIÓN

La tramitación de dicho informe sigue los siguientes pasos:

1. Solicitud a través de Registro en Casa de las Culturas o Registro General.

2. Realización de la entrevista y comprobación de la documentación por parte de la trabajadora social.
3. Emisión de la valoración
4. Envío de las valoraciones al Gobierno de Aragón

Forma de acceso al Servicio:

La persona que desee solicitar un informe de esfuerzo de integración podrá hacerlo directamente en el Registro de la Casa de las Culturas en horario de 9 a 13 horas donde será atendido por el personal de administración, se procederá a la apertura del correspondiente expediente y se facilitará la cita con la trabajadora social. También podrá realizarse la solicitud por cualquiera de las vías recogidas en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como por vía telemática. En estos últimos supuestos el personal de administración se pondrá en contacto con el interesado a fin de concertar la entrevista con la trabajadora social, la cual revisará toda la documentación y en caso de cumplir con los requisitos realizará la valoración del esfuerzo de integración que será remitida al Gobierno de Aragón, quien finalmente emitirá el correspondiente informe.

Horarios:

- **de atención presencial y telefónica:** de lunes a viernes, mañana y tarde
- **del registro en Casa de las Culturas:** de 9 a 13 horas.

Personal: En la realización de este trámite participan cuatro trabajadoras sociales y dos auxiliares administrativas de la Casa de las Culturas.

4. ATENCIONES REALIZADAS

Durante 2024 se han emitido **68 expedientes** de esfuerzo de integración Si atendemos a la variable de **sexo**, el número es significativamente mayor de mujeres representando un 62% frente a un 38% de hombres, experimentando una leve variación respecto al año anterior. Han sido 42 informes cuya titular es una mujer frente a los 26 informes cuyo titular ha sido un hombre.

En cuanto a la procedencia, por **grupos de nacionalidad**, son las personas solicitantes procedentes de Latinoamérica las que predominan, representando el 75%

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
EUROPA DEL ESTE	1	1	2
LATINOAMERICA	15	36	51
MAGREB	8	4	12
ORIENTE/ASIA	1	0	1
SUBSAHARIANOS	1	1	2
TOTAL	26	42	68

5. EVALUACION

El número de solicitudes de informe de esfuerzo de integración ha sido muy similar al año anterior, pasando de 66 expedientes a 68 .

5. RETORNO VOLUNTARIO

1. CONCEPTO

Desde la Casa de las Culturas del Ayuntamiento de Zaragoza se gestionan las solicitudes de Retorno Voluntario de aquellos ciudadanos extra comunitarios que desean retornar voluntariamente a su país y no dispongan de los medios económicos necesarios para hacerlo.

Dichas solicitudes son estudiadas y valoradas por las trabajadoras sociales y enviadas a la sede de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Madrid, quien gestiona las ayudas económicas destinadas a tal fin con la colaboración y la financiación del Fondo Europeo de Asilo, Migración e Integración y la Dirección General de Migraciones, dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En el año 2003 se inició este programa, puesto a disposición de los Servicios Sociales de los Ayuntamientos como una herramienta para ayudar a los inmigrantes que se encuentran en serias dificultades sociales y económicas a retornar a su país de origen como única salida a su situación de vulnerabilidad social

2. OBJETIVOS

Contribuir, en coordinación con la OIM, a facilitar el Retorno a sus países de aquellos inmigrantes con graves problemas de integración o que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad social. Los objetivos específicos:

- Información y asesoramiento sobre el programa de retorno.
- Ayuda en la tramitación de la solicitud y de la documentación necesaria
- Realización del informe social,
- Envío a Madrid del expediente concreto, para su valoración.
- Coordinación con la OIM durante la tramitación del expediente.
- Facilitar la asistencia concreta para la materialización del retorno.
- Seguimiento del proceso.

3. ORGANIZACIÓN

La tramitación de dicho informe sigue los siguientes pasos:

1. Solicitud a través de Registro en Casa de las Culturas o Registro General.
2. Realización de la entrevista y comprobación de la documentación.
3. Realización del Informe Social y envío de la documentación a la OIM.
4. Seguimiento del caso hasta la finalización del proceso.

Forma de acceso al Servicio: La persona que desee solicitar el Retorno Voluntario podrá hacerlo directamente en el Registro de la Casa de las Culturas en horario de 9 a 13 horas donde será atendido por el personal de administración que le atenderá personalmente realizando la solicitud, apertura del correspondiente expediente y facilitando la cita con la trabajadora social. También podrá realizarse la solicitud por cualquiera de las vías recogidas en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como por vía telemática. En estos últimos supuestos el personal de administración se pondrá en contacto con el interesado a fin de concertar la entrevista con la trabajadora social. Una vez realizada dicha entrevista, la trabajadora social revisará toda la documentación y en caso de cumplir con los requisitos realizará el informe social y enviará a la OIM toda la documentación coordinándose con dicha entidad y realizando el seguimiento del caso hasta la finalización del proceso.

Horarios

- **de atención presencial y telefónica:** de lunes a viernes, mañana y tarde
- **del registro en Casa de las Culturas:** de 9 a 13 horas.

Personal: En la realización de este trámite participan cuatro trabajadoras sociales y dos auxiliares administrativas de la Casa de las Culturas.

4. ATENCIONES REALIZADAS

Durante 2024 se han abierto **36 expedientes de retorno voluntario**

En cuanto a la procedencia por **grupos de nacionalidad** de las personas que han solicitado el retorno voluntario es de destacar que todos ellos procedían de países latinoamericanos, con una gran incidencia en Colombia y Nicaragua , que representan el 38% y el 33% respectivamente .

Por **sexo**, son más las mujeres que han solicitado el Retorno Voluntario 21 mujeres frente a 15 hombres.

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
15	21	36

5.- EVALUACION

Este año ha habido un ligero descenso de **informes emitidos, 36** frente a los 44 en 2023. Los datos aportados anteriormente no reflejan todo lo relativo al deseo de volver de muchos ciudadanos y ciudadanas extranjeros.

En cuanto a la parte referida a la tramitación, podemos señalar que en los últimos años la OIM ha diversificado las vías de acceso al Retorno Voluntario, pudiendo acceder tanto personas en situación regular como irregular, e incluso abriendo un programa específico de retorno con Reintegración para países de América del Sur y África.

Otra variable a tener en cuenta es el aumento de entidades sociales que están tramitando otros programas de Retorno Voluntario en la ciudad como son Cruz Roja, Ymca, Cruz Blanca o la Fundación San Ezequiel Moreno, por lo que los datos ofrecidos anteriormente no representan el total de solicitudes de Retorno Voluntario en el municipio.

6. PROGRAMA DE ACOGIDA MUNICIPAL

ASILO Y PROTECCION INTERNACIONAL

1. INTRODUCCIÓN

La acogida constituye la primera etapa del proceso de integración, es una fase de importancia crucial en las trayectorias migratorias e implica una atención integral que permita acceder a unas condiciones básicas de vida, y promueve la aceptación y participación social, cultural y política de la población recién llegada en su proceso de incorporación a la sociedad española. Al mismo tiempo se pretende reforzar la capacidad de la sociedad que acoge a las personas migradas para adaptarse a la diversidad.

La acogida está ajustada temporalmente en los primeros momentos de incorporación al municipio, y abarca un amplio espectro de dimensiones desde lo individual-personal, hasta lo global-comunitario. Supone uno de los principales condicionantes del proceso de integración social y tiene un papel esencial en la adquisición de un sentimiento de pertenencia a la nueva sociedad.

La acogida, por tanto, implica no solo el desarrollo de acciones dirigidas exclusivamente a la población atendida, sino también el desarrollo de instrumentos, herramientas y servicios que permitan dar el apoyo, la orientación y los conocimientos necesarios para crear unas condiciones mínimas que faciliten la integración, el acceso a los recursos y bienes sociales y el ejercicio de derechos y deberes.

Durante los últimos años el crecimiento de las migraciones forzadas ha sido exponencial, las causas diversas, conflictos bélicos, inestabilidad política, aumento de la violencia en países de Centroamérica, trata de seres humanos,...etc. En concreto desde el año 2017 se ha multiplicado por siete la intervención con familias recién llegadas solicitantes de protección internacional. Este hecho ha ocasionado que desde el programa de acogida se establezcan nuevos servicios para afrontar esta demanda y cubrir las necesidades planteadas de las personas recién llegadas a la ciudad, si bien no han sido suficientes debido fundamentalmente al colapso del Sistema Nacional de Acogida para beneficiarios de protección internacional, así como del acceso administrativo a la solicitud del reconocimiento de la condición de asilado, lo cual ha hecho que los procesos se dilaten en el tiempo.

2. ORIGEN DEL PROYECTO

La Acogida de la Casa de las Culturas es un programa establecido en el Plan Municipal de Integración Social y Convivencia intercultural (2006-2009) Y nuevamente contemplado en el Plan Municipal para una Ciudadanía Diversa e Intercultural (2019-2022)

3. OBJETIVOS

El objetivo de este programa es implementar una serie de actuaciones integrales que faciliten el proceso de integración de la población de origen extranjero de la ciudad de Zaragoza.

4. ORGANIZACIÓN

Metodología

El programa de Acogida Municipal se estructura en primera instancia desde la intervención de Trabajo Social individualizado. El elemento metodológico fundamental es la entrevista individual, a través de la cual podemos realizar un diagnóstico de la situación personal, descubrir y potenciar sus recursos y desarrollar un itinerario individualizado adecuado a sus necesidades.

Además de la atención individual, se realizan también otras actuaciones a nivel grupal y comunitario con las cuales se pretende complementar dicha intervención y fomentar la creación de redes de apoyo, así como el conocimiento de sus derechos y obligaciones y la participación en las redes sociales de su entorno. En este momento, además de contar con recursos de alojamiento alternativo (Albergue Municipal), servicio de intérpretes y el servicio de asesoramiento jurídico, los Talleres dirigidos a Mujeres Migrantes, el Espacio de Ciudadanía Activa y el Servicio de Mediación Intercultural, se han implementado diversos programas como son el programa de alojamiento en el cual se ha dado cobertura de las necesidades básicas de alojamiento y manutención a las familias que se encontraban a la espera de asignación de plaza en el Programa Nacional de Acogida para beneficiarios de Protección Internacional, la gestión de los recursos de alojamiento de forma complementaria al resto de servicios se ha convertido en una herramienta imprescindible para poder trabajar de forma integral los procesos de inserción de las personas recién llegadas.

Además se han implementado sesiones grupales de información de asilo que cada dos semanas o mensualmente en función de la demanda,

Este trabajo se estructura en una metodología basada en indicadores. Estos indicadores están asociados a factores de riesgo psicosociales sobre los que se realiza una intervención preventiva que incida en la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran a su llegada. Además estos indicadores son servirán para evaluar la incidencia de nuestra intervención a la salida o fin de ejecución del programa de acogida.

Forma de acceso al Servicio

- Personándose en la Casa de las Culturas o previa petición de hora, telefónica o personal.
- Derivación de otros servicios o entidades sociales.

Horarios

- **Atención presencial y telefónica:** de lunes a viernes, mañana y tarde

Personal: En la realización de este programa participan dos trabajadoras sociales de la Casa de las Culturas.

5.- PERSONAS SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL ATENDIDAS EN LA CASA DE LAS CULTURAS DURANTE 2024

5.1. ATENCION INDIVIDUALIZADA

En 2024 las personas solicitantes de asilo y protección internacional atendidas en la Casa de las Culturas a través de entrevista individualizada han sido **358**, suponiendo un incremento respecto al año anterior que fueron 332 personas.

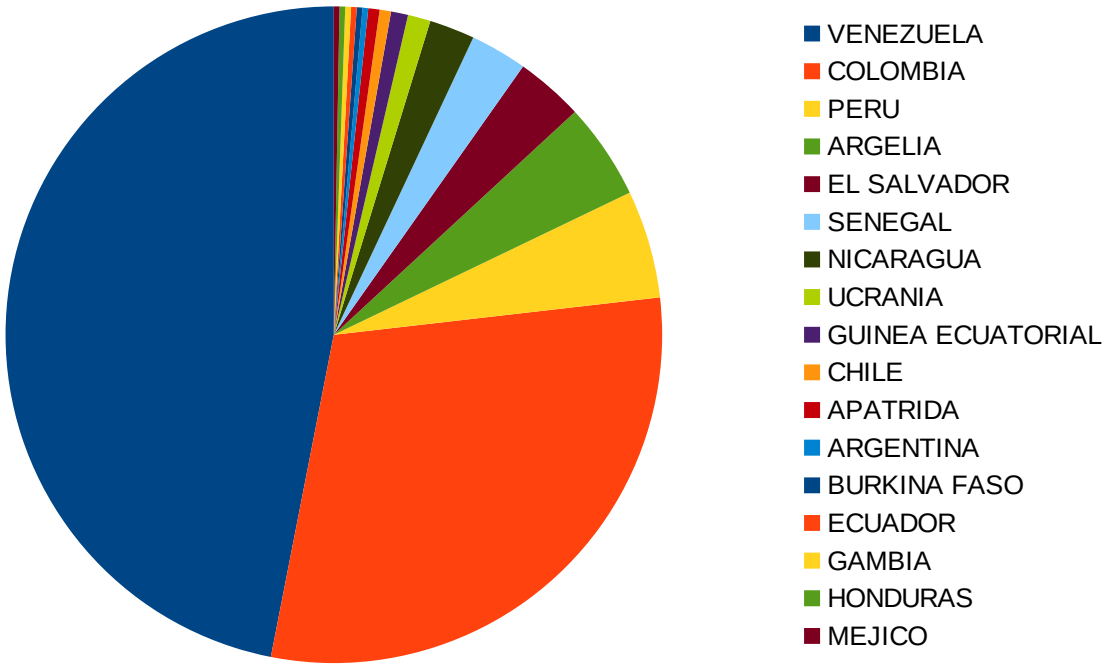
Por **sexo** han sido atendidas 194 mujeres frente a 164 hombres

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
164	194	358

Por **nacionalidad** destacan muy significativamente Venezuela y Colombia representando un 77% de la población atendida.

PAIS DE ORIGEN	Nº
VENEZUELA	168
COLOMBIA	107

PERU	19
ARGELIA	17
EL SALVADOR	12
SENEGAL	10
NICARAGUA	8
UCRANIA	4
GUINEA ECUATORIAL	3
CHILE	2
APATRIDA	2
ARGENTINA	1
BURKINA FASO	1
ECUADOR	1
GAMBIA	1
HONDURAS	1
MEJICO	1
TOTAL	358



5.2. ALOJAMIENTO TEMPORAL DE FAMILIAS

De las personas atendidas en este programa algunas de ellas han sido **alojadas en viviendas temporales**.

Contamos con una diversidad de alojamientos: 4 viviendas cedidas por la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda y siete viviendas en colaboración con la mesa de la Hospitalidad.

En total se han alojado **41 unidades familiares** con menores, haciendo un **total de 134 personas**.

Respecto a las familias atendidas, el número de niños y niñas ha sido alto, en total **69 niños y niñas**. Predominan familias formadas por mujeres y familias numerosas (cuatro o más miembros).

Los países de origen de estas familias, de mayor incidencia son Venezuela (18 unidades familiares) seguidas de Colombia (17 unidades familiares).

PAIS	HOMBRE	MUJER	MENORES	TOTAL
ARGELIA	1	1	1	2
COLOMBIA	25	28	33	53
EL SALVADOR	2	2	2	4
GUINEA ECUATORIAL	2	1	1	3
NICARAGUA	5	2	2	7
PERU	2	2	2	4
UCRANIA	2	2	2	4
VENEZUELA	24	33	26	57
TOTAL	63	71	69	134

Respecto al año anterior se mantienen cifras similares, el número total de personas ha descendido, de 159 se han pasado a 134, pero los menores han aumentado en tres niños. Las familias el año pasado fueron 44 y este 41.

5.3. SESIONES GRUPALES INFORMATIVAS

Dada la gran incidencia de demandas se han realizado varias **sesiones informativas de Asilo**. En total se han realizado **17 sesiones** (16 en castellano y una con traducción al francés) a las que han acudido 296 personas, de los cuales el 53,01% eran hombres y el 46,9% mujeres.

Por país de procedencia, predominan los procedentes de América del Sur, fundamentalmente Colombia (119 personas), Venezuela (51 personas), Nicaragua (46 personas), seguidas de Perú (27).

Las personas latinoamericanas solicitantes de asilo que acuden a las sesiones representan

PAIS	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ARGENTINA	2	2	4
COLOMBIA	61	58	119
CUBA	2	1	3
ECUADOR	2	5	7
EL SALVADOR	7	4	11
GAMBIA	6	0	6
GUATEMALA	0	1	1
HONDURAS	7	5	12
NICARAGUA	23	23	46
PERU	11	16	27
RUSIA	1	0	1
SENEGAL	4	1	5
URUGUAY	0	1	1
VENEZUELA	23	28	51
TOTAL	149	145	294

7. PROGRAMA REENCUENTROS

Reencuentros es un **programa de acompañamiento a procesos de reagrupación familiar**. Está desarrollado desde la Casa de las Culturas del Ayuntamiento de Zaragoza y cuenta con la financiación del Gobierno de Aragón (Convocatoria subvenciones a Entidades Locales para la financiación de actuaciones a favor de la integración de las personas de origen extranjero residentes en Aragón 2023-2024). El programa Reencuentros va dirigido a todas las personas de origen extranjero que, tras un tiempo de separación, **inician un proceso de reagrupación y reencuentro familiar** con sus hijos e hijas.

La **intervención** realizada es de carácter **preventiva y promocional**. Se realiza a través de espacios individuales y grupales y va dirigida tanto a reagrupantes como a reagrupados, con el objetivo de acoger y favorecer la integración de las personas migrantes recién llegadas y facilitar la relación familiar con los reagrupantes.

Objetivo General: Poner en práctica políticas de acogida, a personas recién llegadas familiares de personas migrantes que ya residen en el territorio.

Objetivos específicos:

1. Planificar acciones preventivas y promocionales con las familias que van a reagrupar y con las personas reagrupadas.
2. Acoger y favorecer la integración de las personas recién llegadas apoyando los procesos de adaptación familiar y comunitaria.
3. Anticiparse a los riesgos de exclusión social, especialmente los que puedan evitar que adolescentes y jóvenes entren en ella.
4. Trabajar todo el proceso desde la perspectiva de derecho, buscando la promoción y el respeto a los derechos humanos durante todo el proceso de adaptación a la sociedad de acogida e incorporando la perspectiva de género.
5. Evaluación continua de la intervención dirigida a la adaptación del programa y las actuaciones a las necesidades específicas detectadas.

Profesionales que intervienen: una psicóloga, una educadora social y técnicos/as de reagrupación familiar

Forma de acceso al programa:

Por invitación de los técnicos de reagrupación familiar durante la visita al domicilio para la emisión de los informes de vivienda suficiente. O por derivación de los Centros Municipales de Servicios Sociales (CMSS).

Actuaciones ofrecidas:

- **Sesiones informativas mensuales**, donde se explica el programa y se ofrece una primera información práctica relacionada con el proceso de reagrupación familiar y recursos de interés a la llegada de los menores. Además se incita a la reflexión sobre aspectos de índole emocional y familiar: comunicación familiar, vínculo, preparación, expectativas..
- **Atención individual**, realizada desde dos vertientes:
 1. Atención socioeducativa individual o en entrevista familiar:
 - Acompañamiento a las personas reagrupantes en el proceso de reagrupación a través de llamadas de seguimiento.
 - Información, orientación y, acompañamiento en la búsqueda y acceso a recursos educativos, sanitarios, de empleo, conciliación y de ocio y tiempo libre.
 2. Atención psicológica, a nivel individual y familiar: ajuste emocional, manejo de expectativas, convivencia, vinculación, comunicación padres/hijos, dificultades de adaptación...etc.
- **Atención grupal**
 - Talleres de Preparación del Reencuentro
 - Encuentros de padres y madres reagrupantes tras el reencuentro
 - Talleres de acogida para familias
 - Talleres para jóvenes, de acogida o temáticos en función de sus intereses.
- **Sesiones monográficas** sobre temas de interés.

DATOS 2024

Número total de participantes: 786 personas. De ellos hay que distinguir 589 reagrupantes y 197 reagrupados

FASE DE CAPTACION

Visitas

410 reagrupantes fueron informados en la Visita domiciliaria a la vivienda sobre el programa e invitados después a participar en el espacio inicial sobre el proceso sobre el proceso de reagrupación y recursos relacionados de interés. (60 de ellos en 2025).

269 de ellos no se incorporaron al programa (85 mostraron interés y plantearon problemas de conciliación laboral, 22 no se ajustaban al perfil del programa y con 162 no llegamos a contactar o no mostraron interés

141 de las personas reagrupantes invitadas se incorporaron al programa. En su mayoría (124) accedieron al mismo asistiendo a la sesión de periodicidad mensual a la que fueron invitadas, aunque con 17 se mantuvo una entrevista personal por no poder asistir a la sesión a la que se les invitó (8) o porque, habiendo rechazado la invitación a la sesión grupal, contactaron con el programa a la llegada de sus hijos/as .

Derivación

Por derivación se han incorporado al programa 41 familias. Por participantes (14).- A destacar este año la incorporación al programa de personas derivadas por otros reagrupantes (5) o jóvenes reagrupados (9). Por profesionales (27).- El resto fueron derivadas por otros profesionales de los CMSS u otras entidades (17), aunque con 4 de las familias no se llegó a inicial el acompañamiento (entrevista inicial de valoración); o de los propios servicios de información y acogida de la Casa de las Culturas (10).

Total incorporaciones: 182 familias

A ellas, hay que sumar las 176 familias que accedieron al programa en años anteriores con las que se mantuvo el contacto y las actuaciones

FASE ANTES DEL ENCUENTRO

Mediante llamadas, se intentó acompañar el proceso de reagrupación de 260 personas, de las cuales con 184 se logró de manera eficaz, acompañando el proceso de reagrupación. Con 45 familias el seguimiento se ha prolongado hasta el reencuentro familiar.

- Talleres previos a la llegada de las personas reagrupadas: Se realizaron 4 talleres para padres/ madres previos al reencuentro, a los que acudieron 20 personas en total.
- Acompañamiento individual: En 2024, un total de 124 reagrupantes fueron atendidos de manera individual en la fase previa al reencuentro

FASE REENCUENTRO

A lo largo del 2024 se atendió a 197 personas reagrupadas, facilitando su acceso a recursos académicos y/o laborales y de ocio y tiempo libre, acompañando así su proceso de adaptación a nuestro país. En suma, 114 personas reagrupadas fueron acompañadas a nivel individual, dotándoles de una atención personalizada. Asimismo, 30 reagrupados/as lograron mejorar sus competencias lingüísticas a través del taller de inmersión lingüística, favoreciendo su desempeño para con el entorno.

Se planteó trabajar con 142 adolescentes y jóvenes, de los cuales se consiguió con 127. En los distintos talleres de jóvenes que fueron organizados, participaron 45 personas. El taller de inmersión lingüística contó con la participación de 23 jóvenes y adolescentes a lo largo de las 12 sesiones que se llevaron a cabo. Además, 59 menores y jóvenes recibieron acompañamiento

psicológico con el objetivo de facilitar la adaptación, mejorar el vínculo con los reagrupantes y trabajar en el ajuste de sus expectativas. En cuanto al acompañamiento individual por parte de la educadora, lo recibieron 82.

En cuanto a la intervención preventiva, no se puede obviar el trabajo con las 27 familias derivadas de CMSS.

Por sexo, observamos una diferencia en cuanto a personas reagrupantes o reagrupadas. En los primeros, predominan los hombres (71,48%) y son más las mujeres reagrupadas (52,78%)

Por continente, predominan los hombres con origen en África, y en el caso de las mujeres predominan las procedentes de América. En conjunto, las personas procedentes de África suponen el 53%.

INDICADORES DE EJECUCION:	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Número de personas migrantes que han participado como REAGRUPANTES	421	168	589
Número de personas migrantes que han participado como REAGRUPADAS	93	104	197
TOTAL.	514	272	786
Persona Española	5	1	6
Unión Europea			
Resto de Europa			
África	330	84	414
América	127	169	296
Asia y Oceanía	52	18	70
TOTAL.	514	272	786

En cuanto a **la situación administrativa**, predominan las personas con autorización, ya que es un requisito que les permite reagrupar (63,36%)

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
No tenemos información	43	25	68
Personas con ciudadanía de la UE	9	1	10
Personas con Tarjeta de familiar de ciudadanía UE	4	1	5
Personas con autorización (que permite reagrupar)	364	134	498
Personas con autorización de reagrupad@	52	62	114
Personas nacionalizadas	12	9	21
Otros: explicar	30	40	70
Personas reagrupadas en situación de Estancia o con Solicitud de residencia en reagrupación			
TOTAL.	514	272	786

En cuanto a **la edad** predominan las personas reagrupantes de 25 a 54 años, representando el 66,7%

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personas menores de 11 años	10	12	22
Personas menores de 11 a 16 años	32	27	59
Personas menores de 17 a 18 años	24	13	37
Personas de 19 a 24 años	25	23	48
REAGRUPANTE de 25 a 54 años	353	163	516
REAGRUPADA de 25 a 54 años	6	28	34
Personas mayores de 54 años	64	6	70

En suma, el Programa Reencuentros atendió a 786 personas entre reagrupantes y reagrupados, de los cuales 41 actuaron o aceptaron aceptar como referentes. Además, durante el año se ha mantenido el seguimiento y la intervención con 260 familias.

8. CIUDADANIA ACTIVA

A lo largo del año 2023 se ha realizado el taller de ciudadanía activa en el que, a través de sesiones impartidas por profesionales de distintos ámbitos (extranjería, empleo, salud, igualdad, servicios sociales) se ofrecen conocimientos muy básicos de nuestra ciudad y del funcionamiento de distintas entidades. Todo ello, sumado a la participación de los asistentes en el propio taller, se convierte en un instrumento de apoyo en la integración de las personas recién llegadas.

El taller se ha desarrollado en 5 sesiones y ha contado con la participación de **15 personas** de las cuales 10 eran mujeres y 5 hombres. Todas pertenecían al grupo de nacionalidad latinoamericana.

9. SERVICIO DE INTÉRPRETES Y TRADUCCIÓN

1. INTRODUCCION

El Servicio de Intérpretes pone a disposición de los distintos Servicios Municipales y a las Entidades sociales sin ánimo de lucro de la ciudad, un cuerpo de Intérpretes, preferentemente de idiomas de uso poco habitual en nuestro entorno, que faciliten la relación entre la Administración Municipal, los recursos sociales y los extranjeros; y a éstos la posibilidad de comunicarse y manifestar sus demandas y ejercer sus derechos. Incluye también la interpretación escrita, no oficial.

El servicio de intérpretes y traducción atiende las demandas de 25 idiomas, además de 15 dialectos africanos, 3 dialectos indios y un intérprete de lenguaje de signos.

2. ORIGEN DEL PROYECTO

El Servicio Permanente de Intérpretes comenzó a prestarse en 1999 fruto del Convenio suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y el Real e Ilustre Colegio de Abogados, asumiendo el Ayuntamiento la cobertura en el ámbito social y el Colegio de Abogados la cobertura en el ámbito jurídico, ambos en traducción tanto oral como escrita. A partir de enero de 2009 es asumido en su totalidad por el Ayuntamiento de Zaragoza, para prestar servicio a sus dependencias, al resto de dependencias de la DGA y de todas las Entidades sin ánimo de lucro que lo soliciten. Desde 2012 se restringió la solicitud de intérpretes solamente para los servicios municipales y/o Entidades sin ánimo de lucro, en su modalidad presencial o escrita.

3. OBJETIVOS

- Facilitar la acogida y la integración de las personas migradas
- Mejorar la relación entre la Administración Municipal, entidades sociales y los extranjeros.
- Posibilitar el acceso a servicios y recursos y de esta manera poder ejercer sus derechos como ciudadanos/as.

4.-ORGANIZACIÓN

Proceso de tramitación:

Los distintos servicios y/o departamentos del Ayuntamiento de Zaragoza y/o Entidades sin ánimo de lucro de la ciudad que necesiten un intérprete o una traducción escrita, lo solicitan por correo electrónico a interpretes@zaragoza.es con una antelación mínima de 48 horas, salvo casos de urgencia, en cuyo caso se puede solicitar vía telefónica. Una vez que ha realizado la interpretación, el profesional o persona solicitante debe mandar por fax o correo electrónico la justificación de que el servicio se ha realizado y su valoración. El intérprete, posteriormente, deberá entregar el original con la factura, para poder cobrar dicha intervención.

Horario de prestación del Servicio: de lunes a viernes, de 8 a 22 h

Forma de acceso al Servicio: Previa petición telemática, por correo electrónico a interpretes@zaragoza.es

Requisitos generales:

- Ser dependencia municipal o entidad social sin ánimo de lucro de Zaragoza
- Ser solicitado por un/a profesional que valora la necesidad del servicio
- Facilitar el documento acreditativo de que se ha realizado el servicio y la valoración de la intervención.

Localización: Ayuntamiento de Zaragoza, Casa de las Culturas, C/ Palafox, 29. Zaragoza

5.- ATENCIONES REALIZADAS

El nº total de servicios prestados en 2024 **ha sido de 1.575**, lo que supone un incremento considerable respecto a otros años (908 en 2023) , de ellas 1568 han sido interpretaciones y 7 traducciones.

Respecto a los principales **demandantes del Servicio de Intérpretes** fundamentalmente el Servicio ha sido demandado por la red de Centros Municipales de Servicios Sociales, destacando los centros de San Pablo y Delicias 1. También destaca la demanda por parte de los propios profesionales de la Casa de las Culturas y de otros servicios municipales demandantes: el Albergue Municipal y Casa de la Mujer. Han sido 107 solicitudes proceden de entidades sociales de la ciudad.

CENTRO DEMANDANTE	Nº INTERPRETACIONES
CMSS ACTUR	8
CMSS ALMOZARA	32
CMSS ARRABAL	26
CMSS CASABLANCA	8
CMSS CASETAS	9
CMSS CENTRO	63
CMSS DELICIAS I	287
CMSS DELICIAS II	138
CMSS LAS FUENTES	128
CMSS MAGDALENA	15
CMSS OLIVER	21
CMSS MIRALBUENO	0
CMSS SAN JOSE	82
CMSS SAN PABLO	392
CMSS SANTA ISABEL	5
CMSS LA JOTA	25
CMSS TORRERO	8

CMSS UNIVERSIDAD	59
CMSS VALDEFIERRO	25
CASA DE LAS CULTURAS	34
CASA MUJER	68
ALBERGUE	11
CMAPA	5
CENTRO DE SALUD AMPARO POCH	10
ZARAGOZA CULTURAL	0
ZARAGOZA VIVIENDA	0
POLICIA LOCAL	0
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	35
CARITAS	72
TOTAL	1568

Respecto a los **idiomas más demandados** señalar que predomina el idioma árabe con 803 solicitudes, seguidas del Ucraniano, 208 y del inglés 205. Las lenguas africanas 153, rumano 56, francés (29) y ruso, 36.

ARABE	803
INGLES	205
UCRANIANO	208
LENGUAS AFRICANAS	153
RUMANO	56
FRANCES	59
RUSO	36
LENGUAS DE LA INDIA	19
PORTUGUES	13
CHINO	10
TURCO	5
LENGUA DE SIGNOS	1

6. EVALUACION

El Servicio de Intérpretes es un servicio consolidado, siendo valorado favorablemente. Destacar el incremento de este año **1.575**, lo que supone un incremento considerable respecto a otros años (908 en 2023).

10. CLASES DE ESPAÑOL EN VERANO

1. PRESENTACIÓN

En los últimos años se ha producido un aumento considerable del número de personas inmigrantes con sus familias en Zaragoza. Una de las principales dificultades en su proceso de integración social es la que proviene del empleo de un lenguaje diferente. Con el objetivo de satisfacer y dar respuesta a esta necesidad se desarrolla este proyecto de Clases de Español en Verano desde la Casa de las Culturas.

La Casa de las Culturas ha optado por impartir este proyecto tras analizar que durante el resto del año la demanda de este tipo de cursos estaba cubierta tanto por el propio Ayuntamiento (Universidad Popular) como a través de Entidades Sociales de la ciudad (Codef Adunare, Codia, Fundación El Tranvía, OSCUS, Cruz Roja, YMCA...).

Por el contrario durante el verano existía una laguna en la oferta, ya que el resto de centros se ajustan al calendario escolar. Igualmente se ha optado por incluir grupos de adolescentes al observarse que no hay mucha oferta de clases para ellos durante el resto del año, excepto las enmarcadas dentro del plan formativo de Educación Obligatoria, y que es una forma de reforzar lo aprendido, o de iniciarse en el idioma español antes de comenzar el curso escolar, con lo que la incorporación al sistema educativo puede resultarles más sencilla.

En 2024, este servicio ha sido implementado pro OSZAGALES

2. OBJETIVOS

GENERALES

- Adquirir un nivel básico de español que les capacite para desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Familiarizarse con el entorno más inmediato: barrio, ciudad, servicios específicos que ofrece Zaragoza...
- Conocer aspectos socioculturales de la comunidad de acogida.
- Aprovechar el espacio del aula para fomentar el intercambio y el conocimiento de otras culturas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA CLASES DE ADULTOS

- Familiarizarse con el ámbito administrativo: Seguridad Social, INAEM, Permisos de Trabajo y Residencia, Servicios a los que tiene derecho...para conseguir una mayor autonomía en la vida cotidiana.
- Crear hábitos de estudio y facilitar el aprendizaje autónomo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA GRUPOS DE JÓVENES

- Contribuir a su éxito escolar a través de la adquisición de la lengua de instrucción.
- Familiarizarse con el contexto educativo para facilitar así su incorporación al sistema educativo.
- Evitar el posible retroceso de los alumnos escolarizados en las competencias comunicativas ya adquiridas, por falta de uso durante el verano.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Procedimiento de acceso: Se ha diferenciado entre un procedimiento general y otro para personas derivadas de Profesionales de Servicios Sociales Municipales, del Gobierno de Aragón y Entidades Sociales.

Gestión del Proyecto: OSZAGALES a ha sido la gestora del proyecto previa adjudicación mediante contrato menor, contó con cinco profesoras con formación específica y amplia experiencia en la enseñanza del español a alumnado de origen extranjero.

El Programa Clases de español en verano para personas inmigrantes se ha realizado desde el día 2 de julio al 12 de septiembre de 2024.

4. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE

Población inmigrante residente en la ciudad de Zaragoza con necesidad de aprender español y a partir de 12 años cumplidos.

5. ATENCIONES REALIZADAS

El Programa **Clases de español en verano para personas inmigrantes** ha realizado un total de 1000 horas. Estas horas fueron distribuidas, según los siguientes horarios y niveles

HORARIO	GRUPOS		
10:00 a 11:30	B1 y B2	A 1.1	A2
12:00 a 13:30	NEO	A1.2	A2
15:00 a 16:30	A1	A1	
17:00 a 18:30	A1.2	A1.2	
18:30 a 20:00	A1.2	A2	

Respecto al alumnado , 117 personas fueron derivadas desde la Casa de las Culturas, desde CMSS, desde Centros educativos o desde Entidades Sociales. De estas, 25 personas no acudieron a la prueba de nivel; y aunque se intentó contactar con ellas, no fue posible su localización y no se incorporaron al Programa.

Respecto a las personas que se inscribieron en el sorteo, fueron 312 (el año anterior 194). En total, se realizaron 192 pruebas de nivel; siendo 179 las que estaban previstas; bien por sorteo o por derivación;13 acudieron a la prueba de nivel sin cita previa.

Finalmente, fueron 192 personas las que se incorporaron al Programa (159 en 2023) y han sido 151 personas las que han finalizado el Programa de Clases de Español en verano para personas inmigrantes (132 en 2023). Durante el mes de julio y agosto se realizaron 47 pruebas de nivel extraordinarias, incorporándose 18 personas.

De las personas que inician y finalizan las clases el 81% ha mejorado significativamente sus competencias lectoescrituras en el idioma. El 50% de la población participante tiene un nivel A1

Respecto al **perfil sociodemográfico**, las principales características son las siguientes: 95 alumnos/as de Marruecos, 9 alumnos/as de Ghana, 11 alumnos/as Gambia, 3 alumnos/as de Irán, 2 alumnos/as de India, 8 alumnos/as de Rumanía, 6 alumnos/as de China, 20 alumnos/as de Argelia, 7 alumnos/as de Guinea Conakry, 9 alumnos/as de Pakistán, 4 alumnos/as de Nigeria, 4 alumnos/as de Brasil, 16 alumnos/as de Senegal, 4 alumnos/as de Ucrania, 2 alumnos/as de Rusia, 4 alumnos/as de Siria y 1 alumno/a de cada país; Panamá, Turquía, EE.UU, Etiopía, Mali; tal y como se puede observar en el grafico que detallamos a continuación.

El 42% del alumnado participante en el Programa Clases de español en verano para personas migradas han sido mujeres y el 58% hombres. Las edades de los alumnos están comprendidas entre 13 y 50 años, la edad media es de 29 años

Respecto al nivel de estudios, 49 personas no han sido escolarizadas en su país de origen, y 161 participantes tienen estudios primarios.

La demanda del Espacio de Conciliación para menores fue de 13 unidades familiares, siendo atendidos 17 niños y niñas.

11. CLASES DE ESPAÑOL CURSO ESCOLAR.

CASA DE LAS CULTURAS-UNIVERSIDAD POPULAR

1. PRESENTACIÓN

La competencia lingüística supone una herramienta básica e imprescindible para facilitar la incorporación social de las personas inmigrantes en nuestra ciudad al aumentar su grado de autonomía y empoderamiento. Cuestión clave además en este proceso de integración es el acercamiento a las pautas y códigos culturales de la nueva sociedad de acogida.

Aunque en Zaragoza existen diferentes recursos dirigidos al aprendizaje del idioma español venimos detectando desde ya hace algún tiempo, como Servicio Social Especializado en materia de atención a las personas de origen extranjero que no son suficientes.

También veíamos necesario poder contar con un recurso que facilite el aprendizaje hasta un nivel A2 oral y escrito y conocimientos para el examen CCSE para aquellas personas solicitantes de nacionalidad española.

Fruto de la colaboración entre la Casa de las Culturas y la Universidad Popular de Zaragoza y el profesorado de esta institución municipal, se viene dando respuesta desde el pasado curso escolar 2016/2017 a esta necesidad creciente.

Este recurso nos permite:

1º La atención de forma continuada a personas en proceso de acogida / personas neolectoras cuyo nivel de competencia comunicativa sea no alfabetizadas (que no han aprendido a leer y escribir en ninguna lengua) y [alumn@s](#) neolectores (no estaban alfabetizad@s al llegar a España y han aprendido a leer en edad tardía o que han adquirido la mecánica lectoescritora en una lengua oficial de su país de origen pero que presentan grados de analfabetismo funcional en lengua escrita y otras personas que han adquirido competencias comunicativas de forma mecánica y memorística pero sin trabajar la comprensión lectora).

Además y desde el punto de vista de facilitar el proceso de integración debe facilitar el conocimiento de las pautas y códigos culturales de la sociedad de acogida, si queremos favorecer de la forma más rápida posible la integración de las personas inmigrantes en este caso en situación más vulnerable o con menos recursos personales.

2. Proporcionar habilidades lingüísticas a aquellas personas que deseen acceder a las pruebas necesarias para la obtención de la nacionalidad española.

Con el Real Decreto 1004/2015, de 6 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula el procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española por residencia, ya no es suficiente con cumplir los requisitos de permanencia legal en el país durante un determinado de tiempo (en función de las nacionalidades) sino que también se exige acreditar :

- el conocimiento del idioma español nivel A2 (bien con el certificado de superación de la prueba del DELE A2 del Instituto Cervantes, bien con certificado de nivel básico (A2), intermedio (B1) o avanzado (B2) de las Escuelas Oficiales de Idiomas).
- la superación de la prueba de conocimientos constitucionales y socioculturales (CCSE).

En este momento la realidad del perfil de población que accede a la solicitud de nacionalidad es bien diversa, pero es evidente una manifiesta necesidad de dar la oportunidad de acceder a este derecho a todos aquellos que carecen de formación no solo formación reglada sino también de aquellos con dificultades lectoescritura.

En este contexto es imprescindible intervenir en esta necesidad, por un lado por la imposibilidad que supone el acceso a las pruebas por falta de preparación y por otro la inexistencia de recursos apropiados para la formación adaptada de las personas que requieren conocimientos de comprensión en lectoescritura, así como de la estructura de la prueba.

2. OBJETIVOS

- Facilitar el acceso a personas en situación de acogida o de intervención profesional desde los servicios sociales en que la adquisición de herramientas lingüísticas y el conocimiento de las pautas culturales y de organización de la sociedad a la que se incorporan sean esenciales para facilitar su proceso de integración (personas no alfabetizadas, neolectoras con niveles básicos de comprensión oral o de lecto escritura).
- Trabajar las pautas culturales y de relación: patrones culturales y códigos de socialización, relaciones con las Administraciones y conocimiento del sistema de protección social.
- Facilitar la adquisición de un nivel A2 suficiente a personas que carecen de la formación reglada o con dificultades en lecto escritura y comprensión a efectos de presentación a las pruebas de idioma para adquisición de nacionalidad
- Que los alumnos y alumnas conozcan y se familiaricen con el material del Instituto Cervantes “Manual de preparación de la prueba de conocimientos constitucionales y Socioculturales de España” y con la estructura de las pruebas de examen.
- Orientación sobre la capacidad para superar las pruebas.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Procedimiento de acceso: El acceso al curso de Iniciación requiere hoja de derivación de profesional de servicios sociales. En el caso de español para nacionalidad inscripción presencial previa en ambos casos a la realización de prueba de nivel.

Gestión del Proyecto: El proyecto se gestiona en colaboración con la Universidad Popular de Zaragoza que pone a disposición del mismo el profesorado de la entidad que imparte clases de español para extranjeros además de una coordinadora para la gestión. Una vez hecha la selección y prueba de nivel, los alumnos y alumnas pueden incorporarse a sus clases en los siguientes centros: Casa de las Culturas o la sede de la Universidad Popular en la calle Cortesías.

4. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE

- Población inmigrante residente en la ciudad de Zaragoza cuyo nivel de competencia comunicativa se ajuste a los requisitos.
- Solicitantes de nacionalidad con necesidad de aprendizaje de español (iniciación, intermedio, avanzado, conversación) y CCSE.

5. ATENCIONES REALIZADAS

El número de alumnos atendidos durante el curso escolar ha ascendiendo a 348 (399 en 2023) distribuidos en los siguientes grupos:

CURSO	TOTAL
DELE A2	75
ESPAÑOL AVANZADO B1	82
B2	32
ESPAÑOL INICIACIÓN A1	77
ESPAÑOL INTERMEDIO A2	82
TOTAL GENERAL	348

En cuanto al género, 214 han sido mujeres y 134 hombres.

En cuánto a nacionalidades, durante los cursos se ha contado con 43 nacionalidades diferentes, destacando en numero y por orden: Marruecos, Ucrania, Rusia, Brasil, Senegal, Argelia, Irán y Nigeria.

12. CLASES DE ESPAÑOL

FUNDACIÓN JUAN RIOSERAS

1. PRESENTACIÓN

La Fundación Juan Rioseras viene desarrollando de forma voluntaria y estable en la Casa de las Culturas, el Programa “Aprender español básico y costumbres españolas está a tu alcance”, desde 2012. Constituye un importante apoyo en el aprendizaje del idioma, dada la alta demanda de personas de origen extranjero que llegan en momentos no coincidentes con los periodos de inscripción de las Clases de Español tanto las realizadas en colaboración con la UPZ, como las Clases de Español en Verano.

Este programa pretende contribuir a la educación, alfabetización, y la promoción de personas que por diferentes circunstancias están en riesgo de exclusión social, ofreciendo además del aprendizaje del idioma, orientación, atención psicológica-social y talleres, para que adquieran conocimientos así como herramientas para jugar un papel activo en la sociedad. El programa se realiza en colaboración con los voluntarios de la misma Fundación.

2. OBJETIVOS

Como objetivo general contribuir a que las personas sean autónomas a través del aprendizaje del idioma español básico y puedan desenvolverse en el medio social con la menor dificultad posible.

Como objetivos específicos:

- Aprender a leer y escribir en español y/o mejorar en la alfabetización en la lengua española.
- Incrementar los conocimientos sobre costumbres españolas.
- Establecer un punto de encuentro e interacción.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En cuanto a la temporalización se ha desarrollado durante todo el año lectivo, exceptuando el periodo coincidente con el programa de Clases de Español en Verano (desde mitad de junio hasta mitad de septiembre.)

Los horarios de inscripción y lectivos han sido:

Horarios de inscripción, atención, orientación y acompañamiento los lunes y miércoles de 10.00 a 13.00.

Horarios lectivos de mañana y tarde los lunes y miércoles de 10.00 a 12.00 y de 18.30 a 20.30.

Los cursos se han dividido en:

- Ampliación de vocabulario
- Expresión lingüística en española
- Alfabetización: lectura y escritura.

4. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE

Población de origen extranjero residente o recién llegada a la ciudad de Zaragoza, con necesidad de aprendizaje del idioma, así como desenvolverse en su nuevo entorno, fuera de los periodos de inscripción en otros programas y recursos municipales y de la ciudad.

5. ATENCIONES REALIZADAS

Han realizado solicitud de inscripción un total de 224 personas de diferentes nacionalidades.

Dadas las circunstancias de movilidad, **172** de estas personas han aprovechado la actividad a su máximo nivel. El alumnado debe justificar las ausencias, dada la numerosa lista de espera que se va gestionando a lo largo del curso.

13. SERVICIO DE MEDIACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

1. PRESENTACIÓN

La mediación es una herramienta de resolución de conflictos, con unos criterios de actuación y a través de una tercera persona, pretendemos conseguir mejorar la relación entre dos partes en desacuerdo. Además de resolver conflictos explícitos, una parte muy importante de la labor de un mediador es también la implementación de acciones preventivas, poniendo al alcance de la sociedad herramientas que ayuden a prevenir esos conflictos.

Hoy en día, hay muchas especialidades de la mediación: mediación familiar, mediación comunitaria, mediación judicial... En todas ellas hay que analizar los factores que están interviniendo y la propia naturaleza del conflicto para iniciar el proceso con garantía de éxito. Las diferencias culturales no dejan de ser un factor más que podría o no influir en el desarrollo y resolución de un conflicto o una situación de no entendimiento de las partes. Por lo tanto, la Mediación Intercultural no deja de ser un proceso de Mediación, en el que alguna de las partes integra esa diferencia cultural como un obstáculo para el entendimiento.

Pero la sociedad en la que vivimos ya es una realidad multicultural que empieza a necesitar asumir esa diversidad cultural, restar la importancia de las diferencias culturales y realzar aquel factor que es más importante según el caso (vecinos, usuarios, pacientes, alumnos, ...)

Dicho esto, entendemos que uno de los principales objetivos del mediador sería conseguir que las dos partes, por un lado, conocieran algunos factores culturales que dificultan la comunicación, pero por otro, centrar el conflicto en aquellos otros factores que también están influyendo y que son los propios de la relación profesional-usuario (trabajadora social-usuario, alumna-profesor, paciente-enfermero, etc) .

2. OBJETIVOS

El objetivo de este programa es ofrecer un Servicio de Mediación y Asesoramiento Intercultural en el ámbito del término municipal de Zaragoza. Este servicio pretende apoyar a los profesionales de la ciudad de Zaragoza a la hora de enfrentarse a situaciones en las que el factor cultural puede estar jugando un papel importante entre las partes involucradas, creando una barrera en la comunicación difícil de saltar. Aquellas situaciones en las que se ha podido llegar a un conflicto, o no, simplemente se intuye que hay alguna dificultad relacionada con las diferencias culturales y se valora que una tercera persona puede ayudar a mejorar esa relación.

Las funciones del mediador serán:

- Intervención en casos de conflicto en los que se detecta que el factor cultural está siendo un punto clave.
- Asesoramiento cultural en aquellos casos en los que se necesite bien por parte del usuario o por parte del profesional. Para facilitar la buena comunicación.

- Acompañamiento al usuario a otros servicios a los que se les derive, poniendo especial hincapié a la labor de aprendizaje para lograr la autonomía de la persona acompañada.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

La intervención en mediación ha sido a demanda, decidiendo desde la Casa de las Culturas a qué intervenciones de las demandadas se les daría finalmente servicio y a cuáles se les derivaría a otros servicios más adecuados.

Las demandas se hacen pues directamente a la Casa de las Culturas, donde una Trabajadora social se encarga de atender en primera instancia las llamadas y recoger las solicitudes a través de una plantilla de recogida de datos.

Una vez recogida la demanda, se ponen en contacto con la coordinadora del Servicio de Mediación gestionado por AMEDIAR, para pasar la información y que esta ponga en marcha la intervención (elección del mediador y de las líneas de actuación). Aunque algunas de ellas nos han llegado en primera instancia a la asociación y las hemos derivado a Casa de las Culturas.

4. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE

Personal municipal con necesidades de intervención en mediación o acompañamiento intercultural en el desarrollo de su trabajo

5. DEMANDAS RECIBIDAS

Los principales motivos por los que se ha solicitado nuestra intervención han sido:

- Dificultades de entendimiento debidas a factores culturales. En aquellos casos que las partes consideren que la diferencia cultural está siendo una barrera para la buena comunicación. El asesoramiento y la intervención del mediador puede aportar aclaraciones a este respecto.
- Conflictos en los que las partes consideren que el factor cultural está siendo una importante barrera de comunicación.
- La detección del profesional de una necesidad de acompañamiento al usuario. En ocasiones, algunos usuarios necesitan que una persona los acompañe a diferentes servicios para completar algún proceso de intervención. Esto puede ocurrir especialmente con personas que llevan poco tiempo en la ciudad o que por otros motivos todavía no llegan a saber desenvolverse ni conocer el funcionamiento.

Los factores que hemos encontrado en las diversas situaciones son:

- Sensibilización en la transmisión de la información a personas con dificultades de idioma
- Desconocimiento del funcionamiento del sistema social
- Asimilación de una enfermedad crónica y severa lejos del país y cultura de origen

- Desarraigo
- Molestias de los vecinos por ruido
- Mala convivencia vecinal por diversos motivos
- Relación difícil usuario-profesional
- Actitudes racistas
- Cuestionamiento en el cuidado de menores

A lo largo de 2024 se ha intervenido en un único caso en 2 ocasiones. Es un caso que quedo abierto del 2023. El número total de actuaciones realizadas ha sido de 4, que supusieron 4 horas de intervención directa por parte de la mediadora. Seguimos viendo el descenso tan significativo con respecto a otros años.

La media del número de acciones que se realiza por caso es de 4, y la media del número de horas que se realiza por cada caso es de 4 horas, 2 horas en cada ocasión que se nos ha solicitado intervención. El nº de beneficiarios directos ha sido 10

AREA DE DIVERSIDAD CULTURAL

Programa dirigido a infancia y adolescencia

- *Proyecto Educativo en centros educativos de Primaria “Gente maravillosa, Desmontando Rumores”*
- *Proyecto Educativo en centros educativos de Secundaria “Rumorea”*
- *Aula Intercultural*
- *Programación infantil de Navidad*

Programa dirigido a población en general

- *Formación por la Diversidad Cultural*
- *Convivencia intercultural en los barrios*
- *Día de la Cultura Gitana*
- *Ciclo de cine “una mirada a otras culturas”*
- *Día internacional del pueblo gitano*
- *Semana contra el Racismo*
- *Fiestas del Pilar.*
- *Concurso “Acercando Orillas”*
- *Semana contra la Intolerancia*
- *Proyectos de Junta Gestora*
- *Visitas guiadas*
- *Proyectos europeos*

1. PROGRAMA DIRIGIDO A INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Este programa tiene como objetivo realizar actividades culturales y lúdicas dirigidas a la infancia y la adolescencia, que contribuyan a iniciar procesos educativos que posibiliten a medio y largo plazo el conocimiento y la integración de lo igual, lo distinto, lo convergente y lo divergente como base para una mutua convivencia.

Se trata de una serie de actuaciones en coordinación con colegios públicos, concertados y privados, Institutos de Educación Secundaria, CMTL's, Zonas Jóvenes de ocio y educativas Educadores de Calle, Centros Sociolaborales, Bibliotecas Municipales... y Casa de las Culturas.

Se trabaja además desde los Centros Escolares porque al ser un espacio de encuentro y convivencia de diferentes culturas se hace necesario realizar proyectos de sensibilización y acercamiento mutuo.

La realización de proyectos educativos comenzó a aplicarse como proyecto piloto en 1999. En 2015 a propuesta de la Casa de las Culturas tanto en Educación Primaria como Secundaria, los proyectos se han dirigido a trabajar la prevención y erradicación de estereotipos y rumores sobre la población de diferentes orígenes residente en la ciudad de Zaragoza de cara a favorecer la relación y la convivencia intercultural desde las edades más tempranas. Ambos proyectos se han adaptado a la edad de los alumn@s y han tratado de involucrar además tanto a las familias como a la comunidad educativa.

Los proyectos llevados a cabo en 2024 han sido:

- Proyecto Educativo en centros educativos de Primaria “Gente Maravillosa. Desmontando Rumores”
- Proyecto Educativo en centros educativos de Secundaria “Rumorea”
- Aula Intercultural
- Actividades Navidad

PROYECTO EDUCATIVO EN EDUCACION PRIMARIA: GENTE MARAVILLOSA (DESMONTANDO RUMORES)

El proyecto ha estado dirigido a apoyar la línea de trabajo implantada en la Casa dentro del Proyecto “Zaragoza Ciudad Anti-Rumores” dirigido a frenar y poder llegar erradicar esos rumores y estereotipos que circulan sobre la población inmigrante que reside en Zaragoza. Estos conceptos se habían ido trabajado anteriormente realizando una serie de actividades puntuales y a partir de 2015 se convierten en el eje principal en torno al cual giran las actividades, el hecho de tratarlos de un modo mas integral ayuda a fijar los aprendizajes.

Al tratarse de conceptos complejos hay que adaptar el trabajo a las distintas edades. Dado que se propagan desde edades muy tempranas se necesita involucrar en esta responsabilidad no solo a la escuela sino sobre todo a la familia, como espacio-lugar en el que se generan muchos de estos rumores llevándolos luego a la escuela.

Es un proyecto orientado a trabajar una serie temas fundamentales en la educación de los niños y las niñas en lo que respecta a la diversidad cultural. A través de de una serie de actividades motivadoras se despierta el interés y la necesidad de establecer posteriormente un diálogo, un debate, una reflexión conjunta para trabajar con ellos la diversidad cultural.

2. OBJETIVOS

GENERALES

1. Hacernos conscientes de los prejuicios y miedos con los que convivimos.
2. Crear espacios de encuentro en los que descubrir los valores que cada persona aporta y desmontar prejuicios.
3. Descubrir que tenemos mucho en común y valorar la riqueza de la diversidad.

CON EL PROFESORADO

4. Lograr la implicación del mismo y una mayor sensibilización que permita frenar estas actuaciones en caso de que se den.

CON LAS FAMILIAS

- Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijas e hijos con una actividad sencilla en la sentirse valorados.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El proyecto se desarrolla según cursos escolares, por lo que los datos de esta memoria corresponden al curso 2023/2024.

En el mes de noviembre de 2023, desde la Casa de las Culturas se presentó el proyecto para el curso 2023-2024, a través de correo electrónico a los Centros Educativos de Educación Primaria

públicos, concertados y privados. En el documento informativo se facilitó el contacto de la Entidad encargada de ejecutar el Proyecto y la selección de centros se realizó por orden de inscripción, dando prioridad a centros educativos en los que no se hubiera realizado en años anteriores, siendo un total de 5 colegios los que han podido disfrutar del programa desde 1º a 6º de primaria.

Las sesiones se realizaron en el tercer trimestre del curso, entre los meses de abril y mayo. La realización del proyecto ha corrido a cargo de la Asociación Socioeducativa Crisálidas, con la actividad “Gente Maravillosa”, basada fundamentalmente en dinámicas (cuenta cuentos, talleres, juegos y testimonios). Además, teniendo en cuenta la importancia de las familias, se han implicado también, y así han experimentado lo beneficiosa y enriquecedora que resulta para nuestra sociedad la diversidad cultural.

La actividad ha constado de varias sesiones, cuyo contenido se adapta según se trata de alumnos/as del primero, segundo o tercer ciclo de primaria.

4. POBLACIÓN A LA QUE SE HA DIRIGIDO

Alumnos y alumnas de los tres ciclos de Educación Primaria.

5. PERSONAS BENEFICIARIAS

En 2024 se han realizado 34 sesiones en cinco Centros Educativos, colegios públicos en diferentes zonas de Zaragoza, con alumnado muy diferente. En cada centro se realizaron 3 sesiones. La primera y tercera sesión duraron entre 45 y 60 minutos, en función de los horarios de clase; y la segunda tuvo una duración de unos 45 minutos.

La primera sesión era de MOTIVACION, en la que a través de un cuentacuentos se ponía en valor la diversidad, aplicándola también a los niños y niñas que participaban en la actividad. La segunda sesión era de DESCUBRIENDO PERSONAS DE DIFERENTES CULTURAS, en la que una persona invitada de otro país contaba su historia personal de inmigración. Y la tercera sesión consistía en la ELABORACIÓN DEL LIBRO “GENTE MARAVILLOSA”.

- 1.- CEIP Margarita Salas. Participaron 4 aulas de 1º y 2º. Sesiones: 8, 11 y 15 de abril. Total de niños/as: 80, de los que 23 tenían otras procedencias culturales.
- 2.- CEIP Rámiro Solans. Participaron 4 aulas de 1º y 2º. Sesiones: 29 de abril, 2 y 6 de mayo. Total de niños/as: 41. El 50% es alumnado nativo (la mayoría de etnia gitana), el 20% procede de África, otro 20% de países latinoamericanos y el 10% de Oriente Medio (Siria, Pakistan...).
- 3.- CEIP Cesáreo Alierta. Participaron 3 aulas de 5º. Sesiones: 9 y 23 de mayo, y 6 de junio. Total de niños/as: 70
- 4.- CEIP Fernando el Católico. Participo un aula de 5º. Sesiones: 9, 16 y 18 de abril. Total de niños/as: 20 (10 de etnia gitana y el resto de otras procedencias culturales).

5.- CPI Julio Verne. Participaron 3 aulas de 5º. Sesiones: 21 de marzo, 16 de abril y 7 de mayo. Total de niños/as: 69 (18 de otras procedencias culturales y 3 nacidos fuera de España).

En total han participado en la actividad **280 niños/niñas**, de los cuales **105** eran de de otra cultura o de etnia gitana.

6. EVALUACIÓN

Según la evaluación del profesorado, la primera sesión fue la que más sirvió para trabajar el objetivo de la actividad. Resulto atractiva y adecuada al nivel de cada ciclo. Primero con la presentación de situaciones ajenas a ellos, que les permitieron acercarse al tema, y después con juegos activos que les hicieron vivencias situaciones similares y compartir los sentimientos de quienes las padecen.

La segunda sesión, con la presencia de personas nativas de otros países, permitió que los niños y niñas procedentes de otras culturas se identificarán con ellas y tuviesen un sentimiento de cercanía y orgullo. Al resto de alumnado, estos testimonios les permitieron valorar las historias de cada uno de ellos e indirectamente el origen de sus compañeros/as.

En general, los niños y niñas se han involucrado en todas las actividades. Se ha llegado a crear un clima de cercanía y confianza donde expresarse. Es de destacar que al tratarse de colegios con una alta población de niños/as provenientes de familias inmigrantes y de minorías étnicas, el testimonio de las personas inmigrantes les sirvió también de referente para encarar de una forma positiva su futuro en nuestra sociedad. También les permitió que se sintieran más valorados entre sus compañeros al compartir con ellos la riqueza de sus culturas y de la diversidad en general.

PROYECTO EDUCATIVO EN EDUCACION SECUNDARIA “RUMOREA: FRENA LOS RUMORES, ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS HACIA OTRAS CULTURAS”

1. PRESENTACIÓN

Este proyecto se ha dirigido a apoyar la línea de trabajo implantada en la Casa dentro del Proyecto “ZGZ Ciudad Antirrumores” como Estrategia dirigida a frenar y erradicar los Rumores y Estereotipos que circulan sobre la población inmigrante residente en la ciudad de Zaragoza. Estos conceptos se habían trabajado anteriormente más enfocados a la realización de actividades concretas, mientras que en 2015 se convierten en el eje en torno al cual van a girar las actividades.

El proyecto “Rumorea: frena los rumores, estereotipos y prejuicios hacia otras culturas”, realizado por la Asociación Impulsa, se ha orientado a entrenar habilidades y actitudes que favorecen la sensibilización basada en el dialogo así como desarrollar una tarea de sensibilización activa para frenar falsos rumores y estereotipos. Los talleres se han dirigido a alumnos de Educación Secundaria y de Formación Profesional Básica que, una vez conscientes de los rumores y estereotipos que se propagan no solo sobre la población extranjera sino en general, deciden aportar su granito de arena y favorecer dentro de su entorno cercano actitudes y percepciones positivas, rigurosas e integradoras.

Partiendo del propio conocimiento del alumnado a través de diferentes dinámicas participativas, la reflexión y el debate, desde el respeto y la escucha, se trata de llegar a conclusiones que ayuden a “pensar por sí mismos” y posicionarse de forma activa ante las informaciones recibidas.

2. OBJETIVOS

Objetivos generales:

Impulsar una estrategia de comunicación y sensibilización basada en la experiencia “estrategia antirrumores” en Zaragoza, con el objetivo de contrarrestar los estereotipos negativos, los tópicos y los falsos rumores que hay sobre la diversidad cultural y la inmigración, y que dificultan la convivencia provocando actitudes de racismo y de discriminación.

Objetivos específicos:

1. Acercar al alumnado a otras realidades a través de la sensibilización en la diversidad cultural.
2. Desmontar y frenar los rumores que afectan y ponen en riesgo la convivencia intercultural.
3. Prevenir la propagación de nuevos rumores y la creación de estereotipos, prejuicios y actitudes de discriminación.
4. Visibilizar la diversidad de manera positiva
5. Identificar y analizar los principales estereotipos negativos, tópicos y falsos rumores que circulan en Zaragoza en relación a los inmigrantes y a la diversidad cultural, y recopilar información objetiva y rigurosa que la desmienta.
6. Generar un espacio de encuentro y diálogo alrededor de la diversidad cultural como valor de nuestra sociedad.
7. Fomentar el sentimiento de corresponsabilidad entre el alumnado.
8. Analizar el concepto de estereotipo, cómo se forman y como se pueden reducir.
9. Analizar cuáles son los estereotipos que tenemos hacia las personas inmigrantes y cómo ello condiciona nuestras actitudes, relaciones,...
10. Identificar algunas cuestiones de carácter cultural cuyo desconocimiento puede dar lugar a conflictos.

11. Identificar actitudes y comportamientos coherentes con una regulación de conflictos basada en principios de bienestar personal, de autoestima y de cohesión grupal.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

A principios del mes de noviembre desde la Casa de las Culturas se presentó el proyecto a través de correo electrónico a los centros educativos que imparten Educación Secundaria. En el documento informativo se facilitó el contacto de la Entidad encargada de ejecutar el Proyecto, que en esta edición fue la Asociación IMPULSA para el Desarrollo y la Formación. La selección de centros se realizó por orden de inscripción, dando prioridad a centros educativos en los que no se hubiera realizado en años anteriores.

Las sesiones se han realizado en el **curso 2023-2024** y se han llevado a cabo en **13 centros** escolares de Zaragoza, entre los meses de diciembre del 2023 y febrero del 2024. En cada uno de ellos se han realizado dos sesiones de 50 minutos de duración cada una de ellas.

Las actividades se distribuyen en dos sesiones. En la primera hora, los alumnos/as toman conciencia de los elementos provenientes de otras culturas que hemos asumido como propios, lo que les permitirá comprender que las culturas son dinámicas, cambiantes al medio y que los intercambios culturales nos enriquecen como personas. Y en la segunda sesión se analizan conceptos como prejuicios y rumores, con ejemplos prácticos sobre situaciones concretas que se producen en diferentes ámbitos, como la salud, la educación o las relaciones de género. Todas las actividades se realizan en grupos y potenciando la participación de los alumnos/as.

4. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE

Alumnos y alumnas de Educación Secundaria, Formación Profesional Básica.

5. PERSONAS BENEFICIARIAS

El proyecto se ha desarrollado en trece Centros Educativos, con un total de 50 talleres:

- C.P.I. ROSALES DEL CANAL :39 alumnos/as del primer y segundo ciclo de Ed. secundaria.
- COLEGIO COMPAÑÍA DE MARIA : 77 alumnos/as del segundo ciclo.
- I.E.S RAMÓN Y CAJAL: 105 alumnos/as del segundo ciclo.
- C.P.I. JULIO VERNE: 145 alumnos/as del primer ciclo de Secundaria.
- C.P.I. JOSE ANTONIO LABORDETA: 32 alumnos/as del primer ciclo.
- C.P.I. RIO SENA: 89 alumnos/as del primer ciclo.
- I.E.S. ANDALÁN: 71 alumnos/as del segundo ciclo.
- COLEGIO SANTA ANA : 66 alumnos/as del segundo ciclo.
- I.E.S. FÉLIX DE AZARA: 109 alumnos/as del segundo ciclo.

- I.E.S. GOYA: 176 alumnos/as del primer ciclo.
- C.S.L. SAN JOSÉ: 10 alumnos/as Grupo Aula taller.
- C.S.L. ALMOZARA: 5 alumnos/as Grupo Aula taller.
- C.S.L. DELICIAS: 16 alumnos/as del Grupo Aula taller.

TOTAL TALLERES	TOTAL CENTROS	TOTAL ALUMNOS/AS
50	10	951

6. VALORACION DEL PROYECTO

La participación de los alumnos y alumnas ha sido muy activa, destacando de forma especial la de los alumnos/as pertenecientes a culturas minoritarias, quienes nos han relatado sus vivencias al llegar a España y han compartido aspectos culturales de su país. El interés del profesorado también ha sido muy alto, implicando al alumnado en el desarrollo de las actividades y colaborando en la consecución de los objetivos.

Por lo tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos tanto generales como específicos es alto.

PROYECTO EDUCATIVO AULA INTERCULTURAL

1. PRESENTACIÓN

Proyecto de difusión intercultural aprobado por la Junta Gestora de la Casa de las Culturas, que oferta actividades educativas realizadas por las propias Asociaciones y Entidades de la Junta General, dirigidas a promover una convivencia basada en el conocimiento y respeto mutuo. Pretende hacer hincapié en la difusión de las diferentes culturas presentes en la ciudad y transmitir el pluralismo cultural y la tolerancia como forma de convivencia con los demás.

Las actividades van dirigidas a la población en general, y de manera especial a la infancia, adolescencia y juventud de la ciudad, favoreciendo de esta manera la participación en el ámbito educativo de las Asociaciones de Inmigrantes, Gitanas y Entidades Sociales que trabajan a favor de la integración y la difusión de la diversidad cultural.

El proyecto Aula Intercultural se inició en el año 2001 tras varios años de colaboración con diferentes actividades en Colegios, Institutos, Universidad, Centros Cívicos, Asociaciones de Vecinos... En ese momento se consideró oportuno, ante la demanda de este tipo de actuaciones, ofrecer un paquete de actividades que pudiera ser consultado y solicitado desde los diferentes centros y colectivos en función de las actividades que tuvieran previsto desarrollar.

2. OBJETIVOS

- Dar a conocer a toda la población, y de manera especial a la infancia, adolescencia y juventud de Zaragoza otras culturas diferentes a la suya.
- Promover actitudes de solidaridad, tolerancia, respeto y convivencia.
- Reflexionar sobre la intolerancia, el racismo y la xenofobia en la sociedad actual.
- Concienciar sobre la necesidad de actuar en nuestro entorno para mejorar la convivencia ciudadana.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El proyecto se lleva a cabo de febrero a noviembre. Las solicitudes se dirigen a la Casa de las Culturas, que comprueba la conformidad de la misma y comunica a la entidad solicitante si autoriza o no la realización de la actividad, según cumpla o no con los requisitos de solicitud. En la solicitud se hace constar el nombre del centro solicitante, dirección, teléfono, persona responsable, actividad solicitada y su fecha de realización, así como la asociación o entidad que la vaya a realizar, curso, edad y número de alumnos y alumnas previsto.

Las actividades se pueden solicitar desde el momento de aprobación del programa (febrero) hasta el 15 de noviembre del año correspondiente, siempre que el presupuesto destinado a este programa no se haya agotado con anterioridad a esta fecha. Las actividades se adjudican por orden de recepción de solicitudes.

Una vez concedida y realizada la actividad, el centro solicitante remitirá una hoja de evaluación de la misma.

4. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE

INFANCIA Y JUVENTUD: Actividades adaptadas a niños y niñas de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos, Centros Sociolaborales, Universidad, Zona Joven...

POBLACIÓN GENERAL: Actividades demandadas desde los Centros Municipales, tales como Centros Cívicos, Juntas de Distrito, Bibliotecas, así como asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

5. PERSONAS BENEFICIARIAS

En 2024 han formado parte del programa del Aula un total de 30 asociaciones, entre asociaciones de inmigrantes, entidades ciudadanas y asociaciones gitanas, ofertando un total de 131 actividades.

En total se han realizado 132 actividades, entre centros de enseñanza, servicios municipales y asociaciones sin ánimo de lucro, todos ellos ubicados en el término municipal de Zaragoza. Han quedado repartidas de la siguiente manera:

- 30 centros de enseñanza (Infantil y Primaria, Secundaria, Adultos, Educación Especial, PIEEs,...).
- 25 servicios municipales (Bibliotecas Publicas, Centros Cívicos, Juntas de Distrito, Zona Joven y CTLs).
- 9 asociaciones y entidades sin ánimo de lucro
- 8 otros (fundaciones, peñas,...)

Hay que tener en cuenta que la mayoría de entidades solicitan dos o mas actividades, en función del coste de cada una de ellas.

El total de personas beneficiarias se estima en 2800. Este dato se ha obtenido de las fichas de solicitud de actividad, en las que se preguntaba sobre el número de beneficiarios/as.

Las asociaciones que han realizado más actividades han sido:

- Asociación Aragón Japón. Ha realizado 16 actividades. Las más solicitadas han sido el Taller de Manga y el de papiroflexia.
- Colectivo Lefrig. Ha realizado 10 actividades y las más solicitada han sido Refugiados saharauis y el Taller de interculturalidad Ponte en mi piel.
- Distintos en la Igualdad. Ha realizado 10 actividades y la más solicitadas ha sido el Taller de cocina intercultural: zumos y batidos del mundo.
- Movimiento contra la Intolerancia. Ha realizado 10 actividades y la más solicitada ha sido “Gymcana por la Tolerancia”
- Estrella de la Mañana. Ha realizado 15 actividades y la más solicitada ha sido el Taller India a través de los cinco sentidos.

6. OBSERVACIONES

En 2024 ha aumentado levemente el número de actividades realizadas con respecto al año anterior, pasando de 124 a 132.

Como novedad, este año, y dentro de los actos previstos para la Semana contra el Racismo 2024, el 21 de marzo se realizaron en la Casa de las Culturas “Talleres por la Diversidad Cultural”, con actividades provenientes del Aula. Se realizaron cuatro talleres: Escribe tu nombre en árabe y

Taller de Henna por la Asociación Argelinos en Aragón; Taller de papiroflexia por la Asociación Aragón Japón; y Taller de Recorte de papel por Aragón Oriental. En total participaron 94 niños y niñas, entre 8 y 15 años, de tres centros escolares: CEIP Santo Domingo, Colegio San Vicente de Paúl y Colegio Tenerías. La actividad fue muy valorada, tanto por alumnos/as como por profesores, y les permitió, además de conocer la Casa de las Culturas, conocer aspectos de la cultura de otros países.

En la feria SOLIDARIZAR que organiza el Servicio de Juventud y que se celebró en la sala Multiusos del Auditorio el 16 de abril se realizaron 9 actividades del Aula, llegando a un número importante de público juvenil. Además se reforzó la presencia de la Casa de Culturas a través de material informativo (folletos, roll-up...).

PROGRAMACIÓN INFANTIL DE NAVIDAD

1. PRESENTACIÓN

Dentro de la programación de la Casa de las Culturas, dirigida a Infancia y Adolescencia, iniciamos desde 2014 la “Programación Infantil de Navidad”. Desde la Casa nos pareció adecuado iniciar esta línea dado que durante las navidades no había mucha oferta de actividades lúdicas infantiles y por este motivo era un buen momento para ofrecer actividades a los más pequeños dirigidas a poner en valor la convivencia intercultural.

Este programa tiene como objetivo realizar actividades culturales y lúdicas dirigidas a la infancia que contribuyan a iniciar procesos educativos que posibiliten el conocimiento y la difusión de otras culturas distintas a la de origen como forma de favorecer una convivencia en la diversidad y prevenir, desde las edades más tempranas, actitudes racistas basadas en el desconocimiento mutuo.

2. OBJETIVOS

- Dar a conocer a la infancia y la juventud de Zaragoza otras culturas diferentes a la suya, y en especial, a la infancia en situación de vulnerabilidad, procedente de centros de tiempo libre de la ciudad.
- Sensibilizar e interiorizar valores de solidaridad, tolerancia, respeto y convivencia
- Convertir a la Casa de las Culturas en espacio de referencia en programación dirigida a los más pequeños en materia de interculturalidad.
- Democratizar el acceso a la cultura a todos los ciudadanos, y en especial, al público familiar, mediante la participación y disfrute de actividades lúdicas y pedagógicas, de carácter abierto y gratuito en periodo vacacional escolar.

3. PROGRAMACION

EN LA CASA DE LAS CULTURAS (C/ Palafox, 29)

23 de diciembre: Adornos Interculturales. Talleres de manualidades con las Asociaciones Aragón Oriental, Aragón Japón, ARKA (Rusia) y Argelinos en Aragón. Participaron grupos de los Centros de Tiempo Libre de Cadeneta, Esbarizaculos, Gusantina y Cruz Roja. De 11 a 14h en el patio y aulas de la Casa de las Culturas. En total participaron 70 niños/as con edades entre los 6 y 12 años.

27 de diciembre: Zambombada Flamenca. Villancicos navideños a ritmo flamenco. Con Laura de San Pío, Rubén Jiménez, Buba Barrés y Andrea Blanco. A las 12h en la Casa de las Culturas. Asistencia: 80 personas.

2 de enero: ¿Cuántas estrellas puedes contar? Espectáculo de la compañía "Títeres sin cabeza". A las 12h en la Casa de las Culturas. Asistentes: 72 personas.

POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE

Público infantil y familiar, y en especial, a infancia en situación de dificultad o en riesgo de exclusión así como niños procedentes de: centros de tiempo libre, colonias urbanas de navidad, entidades sociales, asociaciones...

Esta programación cultural, tiene una gran aceptación desde el año 2014 que se viene realizando hasta la actualidad, ya que coincide con el periodo de vacaciones escolares de navidad y es acceso gratuito, con gran afluencia de público familiar y centros de tiempo libre, teniendo en algunos casos incluso dificultades por el límite de aforo permitido y la gran asistencia de público.

5. PERSONAS BENEFICIARIAS

Principalmente niños/as acompañados por sus familiares y/o educadores en los casos de grupos de procedentes de centros de Tiempo Libre de la ciudad. Este año, tras los años de pandemia, volvimos a la normalidad y pudieron acudir a cada representación alrededor de 80 personas.

2. PROGRAMA DIRIGIDO A TODA LA POBLACIÓN

La solidaridad y el respeto a la diferencia pasa por el conocimiento de lo diferente, lo peculiar, lo desconocido, es decir, la aventura de vivir en la diversidad. Desde esta perspectiva se trataría de actuar en la prevención para evitar los prejuicios frente a lo distinto. La integración y el conocimiento mutuo como base para la igualdad.

Este programa se desarrolla mediante la realización de una serie de actuaciones de carácter cultural y lúdico que pretenden acercar la población autóctona a la población inmigrante y gitana.

Estas actuaciones se vienen desarrollando con continuidad están dirigidas y abiertas a todo el público y la asistencia a las mismas es gratuita.

Las actuaciones que se han desarrollado son:

- Formación por la Diversidad Cultural
- Convivencia intercultural en los barrios
- Día de la Cultura Gitana
- Ciclo de cine “una mirada a otras culturas”
- Día internacional del pueblo gitano
- Semana contra el Racismo
- Fiestas del Pilar.
- Concurso “Acercando Orillas”
- Semana contra la Intolerancia
- Proyectos de Junta Gestora
- Visitas guiadas
- Proyectos europeos

FORMACION POR LA DIVERSIDAD CULTURAL

1. PRESENTACIÓN

Programa de formación cuyo objetivo es dar a conocer otras culturas, favorecer el respeto hacia la diversidad cultural y la participación e integración de las personas extranjeras llegadas a nuestra ciudad.

La programación se organiza en tres grandes áreas:

- **Conociendo otras Culturas:** que incluye cursos de iniciación a varios idiomas (árabe, ruso, rumano, chino,...), de bailes del mundo (bailes argelinos, danza africana, bailes hebreos,...) y

otros (cerámica, teatro, meditación, coro,...). Dirigidos a población en general, mayores de 16 años.

- **Nueva Ciudadanía:** cursos para favorecer la integración y participación de las personas inmigrantes en nuestra sociedad y ciudad (Ciudadanía activa, español para la inserción laboral, preparación de los exámenes de nacionalidad,...). Dirigidos a población inmigrante, mayores de 18 años.

- **Gestión de la Diversidad Cultural:** cursos dirigidos a profesionales que trabajen con población inmigrante y/o gitana (Mediación Intercultural). Dirigidos a profesionales (educadores, trabajadores sociales,...) mayores de 18 años.

2. OBJETIVOS

- Dar a conocer y poner en valor la cultura de otros países
- Promover y favorecer actitudes de solidaridad, tolerancia y respeto
- Favorecer la participación e integración de la población extranjera llegada a nuestra ciudad
- Formar a profesionales en la gestión de la diversidad, cuyo ámbito laboral esté relacionado con la población inmigrante y/o gitana

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El programa de cursos de Formación por la Diversidad consta de dos convocatorias, cuyas fechas de realización no coinciden con el año natural. La primera va desde mediados de octubre hasta mediados de febrero; y la segunda va de mediados de marzo a mediados de junio. En cada una de ellas se establece un plazo de inscripción y matrícula, que puede realizarse tanto on line (a través de la web del Ayuntamiento de Zaragoza) o de forma presencial en la Casa de las Culturas. En los casos en los que haya más solicitudes que plazas se realiza un sorteo público.

El contenido de cada convocatoria puede variar ligeramente, pero siempre adaptándose a los criterios de formación establecidos en cada una de las tres áreas. En la convocatoria de marzo a junio no se incluyen los cursos de idiomas, con el fin de que su contenido sea más amplio y pueda continuar el mismo alumnado.

Todos los cursos son gratuitos y se llevan a cabo en la Casa de las Culturas. La mayoría se realizan en horario de tarde, pero también alguno de ellos se realiza por la mañana.

La asistencia a clases se controla a través de hojas de firmas, con el criterio de que tres faltas sin justificar supone la pérdida de la plaza. En los casos en los que haya alumnos/as en lista de espera, y siempre que el contenido del curso lo permita, se cubren las plazas vacantes por orden de lista. A final del curso se entrega a cada alumno/a una hoja de evaluación.

Los cursos incluidos en el área de *Conociendo otras Culturas* (bailes, idiomas,...) se imparten por asociaciones de inmigrantes que pertenecen a la Junta General de la Casa de las Culturas, por lo que en la mayoría de los casos sus profesores/as son autóctonos/as de los países respectivos.

En el área de *Nueva Ciudadanía*, los cursos de Ciudadanía Activa los imparten personal de la Casa de las Culturas. Y los cursos del área de Gestión de la Diversidad Cultural los imparten profesionales de entidades ciudadanas, como Amediar.

4. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE

La población a la que se dirigen los cursos varía según el área:

- - Conociendo otras Culturas: dirigidos a población en general, mayores de 16 años.
- - Nueva Ciudadanía: dirigidos a población inmigrante, mayores de 18 años.
- - Gestión de la Diversidad Cultural: dirigidos a profesionales (educadores, trabajadores sociales, monitores de tiempo libre, mediadores,...) o personas interesadas en la mediación, mayores de 18 años.

5. PERSONAS BENEFICIARIAS

Al no coincidir el desarrollo de la convocatoria con el curso natural, los datos de personas beneficiadas corresponden a las convocatorias de Octubre 2023/ Febrero 2024 y de Marzo /Junio 2024.

CONVOCATORIA OCTUBRE 2023/ FEBRERO 2024

En esta convocatoria en total se programaron 16 cursos.

Cómo novedad se incluyeron tres cursos nuevos: “Arte japonés (manga, caligrafía y pintura sumie)”, impartido por la Asociación Aragón Japón; “Percusión Africana”, impartido por la Asociación Ilumina Senegal; y Tango, impartido en este caso por Pilar Ezquerro, profesora de tango. Por otra parte el curso de escritura creativa, impartido por la Asociación Bonhomía, dió un giro en su planteamiento y se centró en la elaboración de “textos de escritura sobre migraciones”, por lo que iba dirigido de forma especial a la población migrante. También volvió a la programación el curso de Mediación Intercultural, impartido por la Asociación Amediar, que dejó de realizarse en la convocatoria anterior.



CURSO	N.º SOLICITUDES	PERSONAS MATRICULADAS
Chino	10	7
Árabe	24	14
Hebreo	14	12
Tango	22	12
Flamenco	14	12
Bailes argelinos	11	11
Bailes hebreos	16	15
Bollywood	36	15
Bailes latinos	37	15
Percusión Africana	22	11
Teatro	20	15
Taichi	47	18
Arte Japonés	17	10
Escritura sobre migraciones	12	12
Ciudadanía Activa	13	13
Mediación Intercultural	18	15
TOTAL	333	207

CONVOCATORIA MARZO /JUNIO 2024

En el apartado “Conociendo otras culturas” se vuelven a convocar inscripciones para la mayoría de los cursos del cuatrimestre anterior, a excepción de los cursos de idiomas de árabe y hebreo en los que continúa el mismo grupo de alumnos/as que había empezado en octubre. Si que se convoca el curso de chino porque quedaban plazas disponible. No sale el curso de “Escritura sobre migraciones”, debido a la baja asistencia del alumnado en la convocatoria anterior, ni “Percusión Africana”.

En el apartado de “Gestión de la Diversidad Cultural” se convocan dos cursos sobre Mediación dirigidos a dos perfiles diferentes: “Gestión de la diversidad cultural en la intervención profesional”, dirigido a profesionales de los servicios sociales; y “Mediación intercultural: Creando igualdad”, dirigido a la población en general.

CURSO	N.º SOLICITUDES	PERSONAS MATRICULADAS
Chino	9	8
Tango	16	12
Flamenco	12	12
Bailes argelinos	13	12
Bailes hebreos	11	11
Bollywood	16	14
Bailes latinos	21	15
Teatro	10	10
Taichi	22	18
Arte Japonés	12	12
Ciudadanía Activa	3	3
Mediación Intercultural profesionales	10	10
Mediación población en general	4	4
TOTAL	159	141

El curso de “Mediación Intercultural. Creando Igualdad”, dirigido a la población en general no sale adelante al no alcanzar el número mínimo de personas matriculadas (solamente se matricularon 4 personas). Aunque en el curso de Ciudadanía Activa solo se matricularon 3 personas, si que se realizó porque se fue completando con otras personas que acudían a las citas con las trabajadoras sociales y que manifestaron su interés en participar en el curso.

conociendo otras culturas

Acercamiento de una forma lúdica y participativa a la cultura de otros países a través de sus idiomas, bailes, teatro, música, artesanía... Todos los cursos son de iniciación y en su mayoría están impartidos por asociaciones de inmigrantes que colaboran con la Casa de las Culturas.

Dirigido a: población en general, mayores de 16 años.

IDIOMAS

Chino: lunes, de 19:00 a 20:00h

Aprenderás de una cultura tan antigua y estructurada como grande como la del idioma chino, junto con un acercamiento a la cultura del este país.

BAILES DEL MUNDO

Primeros de diferentes partes del mundo para conocer un poco más de su cultura y mantenerse en forma.

Tango, milongas y vals criollo: lunes, de 19:30 a 20:30h

Flamenco: martes, de 10:30 a 11:30h

Bailes argentinos: martes, de 17:30 a 18:30h

Bailes hebreos: miércoles, de 19:30 a 20:30h

Bellywood: jueves, de 19:30 a 20:30h

Bailes latinos: viernes, de 10:30 a 11:30h

OTROS

Cursos de diferentes contenidos, pero en los que la diversidad cultural está presente en cada una de sus modalidades.

Arte japonés (manga, calligrafía y pintura sumi-e): lunes de 19 a 20:30h.

Teatro: martes, de 19 a 20:30h.

Tai chi: miércoles, de 17:30 a 18:30h.

nueva ciudadanía

Cursos destinados a favorecer la participación y la integración en nuestra sociedad de la población inmigrante.

Dirigido a: población extranjera, mayores de 18 años.

Ciudadanía Activa: Del 6 al 17 de mayo, de lunes a viernes de 10 a 12h.

Curso intensivo para favorecer la participación y la integración en nuestra sociedad de la población inmigrante. A lo largo de las semanas se tratarán aspectos relacionados con los valores constitucionales de nuestro país, la legislación política, jurídica y laboral, y se ofrecerá información práctica sobre los servicios y recursos que ofrece nuestra ciudad, en ámbitos como la educación, salud, empleo, ocio y tiempo libre.

gestión de la diversidad cultural

Gestión de la diversidad cultural en la intervención profesional. Del 21 de marzo al 30 de mayo. 10 sesiones - 20 horas. Jueves de 9:30 a 11:30h.

Dirigido a: profesionales de servicios sociales.

Entrenamiento práctico sobre mediación intercultural para profesionales que trabajan en la atención a personas de origen extranjero o minorías étnicas, para aumentar la competencia profesional y adecuar la intervención a la diversidad cultural de su entorno.

Mediación intercultural. Creando igualdad: Del 19 de marzo al 11 de junio. 12 sesiones - 18 horas. Martes de 19 a 20:30h.

Dirigido a: población en general, mayores de 16 años.

Laboración y prácticas de la mediación intercultural, una herramienta poderosa para luchar contra la discriminación y en favor de la igualdad, que permite gestionar conflictos en contextos de diversidad cultural.

*Cursos impartidos por la Asociación AMESDAI.

6. COSTE DE LA ACTIVIDAD

El coste de ambas convocatorias ha sido de 29.702,4 euros, de los que 15.550 euros corresponden a la convocatoria octubre/febrero y 14.004 euros a la de marzo/junio, y que se refieren al pago de los profesores/as. A ello hay que sumar los gastos de diseño y maquetación de ambas convocatorias, que ascienden a 278 euros.

Todas las clases son gratuitas para los asistentes.

7 OBSERVACIONES

Al finalizar el curso se pasa a los alumnos y alumnas una hoja de evaluación, en la que se valoran aspectos relativos al contenido del curso, materiales, monitores, y se pregunta qué es lo más les ha gustado del curso y que propuestas realizan para mejorarlo. En general la evaluación es muy positiva.

CONVIVENCIA EN BARRIOS

Zaragoza, implantó en el año 2015 la Estrategia Zaragoza Anti-Rumores con la finalidad de prevenir la discriminación, mejorar la convivencia y aprovechar el potencial de la diversidad promoviendo un cambio en las percepciones, actitudes y conductas de la población en general y de grupos de especial interés.

En 2024 la Estrategia está enmarcada en el proyecto europeo “Diversity Cities -Ciudades europeas para la diversidad y la participación” y se sigue trabajando de forma coordinada en la Red de Ciudades Interculturales (RECI).

Desde este nuevo impulso europeo, se están revisando sus contenidos y relanzando las actividades que se integran en la misma.

Para ello, coordinado desde la Casa de las Culturas y la Solidaridad, se comenzó a trabajar de forma territorializada en los barrios de Delicias, Las Fuentes y Casco Histórico, con el objeto de movilizar a entidades, asociaciones y población general, mediante la celebración de asambleas y dinamizando a quienes acudan a las mismas, con el fin de concienciar y generar pensamiento crítico en torno a los rumores, narrativas, prejuicios y discriminación.

1. FUNDAMENTACION

Los estereotipos, prejuicios y rumores tienen orígenes diversos y se difunden y refuerzan por distintos canales. A pesar de que muchos de ellos tienen una base falsa, su propagación los termina convirtiendo en verdades, contribuyendo a su consolidación. Tópicos y estereotipos que llegan incluso a estar presentes tanto en algunos discursos políticos como en determinados medios de comunicación social. Circunstancias que ponen en riesgo la cohesión social y no valoran el daño que se produce en las normales relaciones de convivencia entre los ciudadanos.

Generalmente provocan desconfianza hacia determinados grupos sociales, a los que se puede llegar a aislar y suponen agravios comparativos entre colectivos que acaban generando resentimiento y pueden llegar a provocar el rechazo a todo un colectivo.

Pero sin duda, la principal consecuencia del rumor es la contaminación de la convivencia social: pueden aparecer comportamientos negativos hacia otras personas, colectivos, etc., que acaben convirtiéndose en un mecanismo de control e incluso de represión hacia la población extranjera.

En el objetivo de combatir la discriminación y el racismo y favorecer una convivencia basada en relaciones de igualdad, tolerancia y respeto a la diversidad es fundamental abordar el origen de los rumores negativos para prevenir su consolidación y difusión.

Otro de los pilares fundamentales de esta Estrategia es la existencia de mujeres y hombres que individualmente o de forma organizada desean una ciudad abierta, tolerante e integradora y que están dispuestas a trabajar e interactuar para reducir y eliminar los discursos y las actitudes basadas en el desconocimiento, los prejuicios o la discriminación.

La Estrategia Zaragoza Anti-Rumores propone desafiar las narrativas simplistas que las sociedades democráticas aún no han sido capaces de rebatir, de ahí que el trabajo se centre en la concienciación y generación de pensamiento crítico en la ciudadanía. Trabaja para evitar que los discursos de odio se *normalicen*, sensibilizando sobre sus consecuencias negativas y promoviendo la acción preventiva.

Por ello la Estrategia Zaragoza Anti-Rumores es un proceso de cambio social a largo plazo con el que se pretende conseguir un modelo de ciudad más humana basada en la igualdad de oportunidades para todos sus ciudadanos y ciudadanas.

2. OBJETIVO

El objetivo general de este programa es implementar una estrategia de sensibilización en la ciudad de Zaragoza, a largo plazo, basada en la experiencia de otras ciudades españolas con el objetivo de contrarrestar los estereotipos y prejuicios negativos, y los falsos rumores que circulan en torno a la inmigración y que dificultan la interacción y la convivencia y pueden derivar en actitudes discriminatorias y racistas.

3. ACTUACIONES REALIZADAS EN 2024

Para ello, coordinado desde la Casa de las Culturas y la Solidaridad, se va a comenzar trabajando de forma territorializada en los barrios de Delicias, Las Fuentes y Casco Histórico. Con el objeto de movilizar a entidades, asociaciones y población general, mediante la celebración de asambleas y dinamizando a quienes acudan a las mismas, con el fin de concienciar y generar pensamiento crítico entorno a los rumores, narrativas, prejuicios y discriminación.

Para ello, se ha colaborado con Fundación El Tranvía , Colectivo Lefrig, y Fundación San Ezequiel Moreno.

Se realizaron dos asambleas por barrio y por entidad, siendo la primera dirigida a agentes sociales con influencia en el territorio, y la segunda a población general, y la última en la Casa de las Culturas.

Las primeras asambleas se realizaron:

8 de febrero, jueves

- 10-13 horas: barrio de las Delicias. FSEM. Centro Cívico Esquinas del psiquiátrico.
- 17-20 horas: barrio Casco Histórico. Lefrig. Centro de Historias.

9 de febrero, viernes

- 10-13 horas: barrio de Las Fuentes. El Tranvía. Centro Cívico Salvador Allende.

En cada una de estas sesiones se abordó:

1. Presentación proyecto (Ayuntamiento de Zaragoza)
2. Taller formativo herramientas para la convivencia intercultural (Ángel Madero)
3. Intervención entidad representante del barrio (FSEM/ Lefrig/ El Tranvía)

Las segundas asambleas fueron:

13 de marzo, miércoles

- 18-20 horas: barrio de las Delicias. FSEM. Centro Cívico Esquinas del psiquiátrico.

14 de marzo, jueves

- 10-12 horas: barrio Casco Histórico. Lefrig. Centro de Historias.

- 18-20 horas: barrio de Las Fuentes. El Tranvía. Centro Cívico Salvador Allende. Quedan por tanto así las tareas y los responsables en cada caso:

La asamblea conjunta se realizó en la Semana Contra el Racismo el 18 de marzo, a las 10h., en la Casa de las Culturas (C/ Palafox, 29).

181 personas han participado en el conjunto de las sesiones.

DIA DE LA CULTURA GITANA

1. PRESENTACIÓN

La primera mención del pueblo gitano en la Península Ibérica y en Europa es del 12 de enero de 1425, cuando el Rey Alfonso V “El Magnánimo” que ostentaba la Corona de Aragón, les recibió en Zaragoza y concede un salvoconducto al Conde Juan de Egipto El Menor, procedente de India.

Es por esto que cada 12 de enero la Casa de las Culturas dedica un apartado especial a la promoción y difusión de la cultura gitana, principal minoría étnica asentada en nuestra ciudad, mediante la celebración de una serie de actos dirigidos al público en general, con el fin de dar a conocer las costumbres y la cultura gitana fomentando el conocimiento mutuo y la convivencia pacífica, así como reivindicando las raíces y señas de identidad del pueblo gitano. Los actos programados se realizan a propuesta y en coordinación de las diferentes Asociaciones Gitanas de la ciudad inscritas en la Junta General de la Casa de las Culturas.

2. OBJETIVOS

- Reivindicar la recuperación de una identidad no reconocida hasta el momento, con la intención de recordar a todos los ciudadanos una parte de la historia de Aragón que se conoce poco y que tiene que ver con la minoría étnica más antigua, la del pueblo gitano.
- Favorecer las convivencia y la tolerancia fomentando el conocimiento mutuo, el respeto y la relación con los gitanos y gitanas de Zaragoza.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La celebración del Día de la Cultura en el 2024 fue totalmente diferente a la de años anteriores. El fallecimiento de Pilar Clavería – La Rona- el 30 de diciembre de 2023 hizo que todas las asociaciones gitanas coincidieran en dedicar ese Día a rendir homenaje a la que había sido una mujer muy representativa para el pueblo gitano. Se suspendieron todos los actos previstos y se celebró un homenaje el mismo día 12 de enero, a las 11:30h., en el Salón de Recepciones del Ayuntamiento, con la presencia de la Alcaldesa, Natalia Chueca, y la Consejera de Políticas Sociales, Marián Orós. En el homenaje intervinieron varias personalidades del mundo gitano, como Juan de Dios Ramírez, quienes recordaron la figura de la Rona y lo que ha representado para el colectivo gitano.

Al acto se acudió previa invitación, con asistencia de representantes de todas las asociaciones gitanas de Zaragoza y del pueblo gitano en general. Un momento emotivo fue la interpretación en

directo del himno gitano “Gelem Gelem”. También hubo un recuerdo de su historia personal con una selección de fotografía de la Rona en diferentes actos y con distintas personalidades.

Por la noche, y como viene siendo habitual, las fuentes del Parque José Antonio Labordeta y de la Pza. De España se iluminaron con los colores de la bandera gitana.

CICLO DE CINE “UNA MIRADA A OTRAS CULTURAS”

1. PRESENTACIÓN

El contenido de este proyecto es una selección de películas de calidad que abordan temas diversos relacionados con la interculturalidad: formas de vida y características culturales de otros pueblos, problemas y ventajas de la inmigración, choques generacionales y culturales, la convivencia, la tolerancia o la no violencia... En definitiva proporcionar una mirada abierta y tolerante a la diversidad social y cultural que nos rodea.

Este ciclo se inició en el año 2000 fruto de la colaboración entre la Casa de las Culturas y el Plan Integral de Casco Histórico. En sus primeras ediciones se incluyó en la programación de verano, posteriormente pasó a realizarse los meses de febrero y marzo (2002 a 2012) con una buena acogida por parte del público y en los últimos años desde 2014 se realiza durante los meses de noviembre a febrero.

2. OBJETIVOS

El objetivo general es dar a conocer a la población otras formas de vida y otras culturas diferentes a la propia, abordar problemas de convivencia derivados de estas diferencias y aportar soluciones que mejoren la convivencia, la aceptación y la integración derivadas del fenómeno de la inmigración, utilizando como vehículo de transmisión el cine.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Las proyecciones del ciclo correspondiente a noviembre 2024/ febrero 2025 se realizaron por cuarto año en la Filmoteca de Zaragoza (Casa de los Morlanes. Pza. San Carlos, 4), a las 18 h., con entrada libre hasta completar aforo. Previamente a cada sesión se realiza una introducción por el crítico de cine, Carlos Gracia, y se reparte una ficha técnica de la película a los asistentes.

En total se realizaron seis sesiones, cinco películas y un documental:

6 noviembre 2024: PELÍCULA AISHA. Dirección: Frank Berry. Irlanda 2022 / 94 min. VOSE
Drama – Asilo - Basada en hechos reales

15 noviembre 2024: PELICULA **YO CAPITÁN**. Dirección: Matteo Garrone. Italia, 2023 / 121 min. VOSE. Premio del Público Festival de San Sebastián 2023 .Drama – Supervivencia
Proyección incluida en los actos de celebración del Día Internacional para la Tolerancia (16 de noviembre)

18 diciembre 2024: PELICULA **CHINAS**. Dirección: Arantxa Echevarría.España, 2023 / 113 min. Cuatro nominaciones Premios Goya 2023. Drama – Infancia – Adopción
Proyección incluida en los actos de celebración del Día Internacional del Migrante (18 de diciembre)

15 enero 2025: PELICULA **UPON ENTRY (La llegada)**. Dirección: Alejandro Rojas y Juan Sebastián Vázquez. España, 2022 / 72 min. Mejor Guion Premios Feroz 2023. Mejor actor Festival de Málaga 2023. Drama – Aduanas – Thriller psicológico

24 enero 2025: PELICULA **LA ESTRELLA AZUL**. Dirección: Javier Macipe. España, 2023 / 129 min. **Biopic – Música – Otras culturas**

12 febrero 2025: PELICULA **THE VISITOR**. Dirección: Tom McCarthy EE. UU, 2007 /108 min. Nominada mejor actor Premios Oscar 2008. Drama – Solidaridad

4. PERSONAS PARTICIPANTES

La Filmoteca de Zaragoza tiene un aforo de 115⁺ personas. La acogida en general al ciclo ha sido muy buena y en algunas ocasiones se ha quedado público sin poder entrar por estar completo el aforo. En la proyección de la película La Estrella azul se quedarían unas 100 personas sin entrada.

Por sesiones el número de espectadores es el siguiente:

- Aisha: 56 espectadores
- Yo capitán: espectadores
- Chinas: 115 espectadores
- Upon entry: espectadores
- La estrella azul: 115 espectadores
- The visitor: 115 espectadores

CICLO DE CINE
UNA MIRADA A OTRAS CULTURAS

NOV 2024
FEB 2025

06 noviembre
PELICULA
AISHA
Dirección: Frank Barry.
Italia, 2022 / 94 min. VOSE.
Drama / Aduanas.
Basado en hechos reales.

15 noviembre
PELICULA
YO CAPITÁN
Dirección: Matteo Garrone.
Italia, 2023 / 121 min. VOSE.
Premio del Público Festival de San Sebastián 2023.
Drama / Supervivencia.
Proyección incluida en los actos de celebración del Día Internacional para la Tolerancia (16 de noviembre).

18 diciembre
PELICULA
CHINAS
Dirección: Arantxa Echevarría.
España, 2023 / 113 min.
Cuatro nominaciones Premios Goya 2023.
Drama / Infancia / Adopción.
Proyección incluida en los actos de celebración del Día Internacional del Migrante (18 de diciembre).

24 enero
PELICULA
LA ESTRELLA AZUL
Dirección: Javier Macipe.
España, 2023 / 129 min.
Premio del Jurado de la Juventud Festival de San Sebastián 2023.
Preselccionada Premios Oscar 2025.
Biopic / Música / Otras culturas.

15 enero
PELICULA
UPON ENTRY (La llegada)
Dirección: Alejandro Rojas y Juan Sebastián Vázquez.
España, 2022 / 72 min.
Mejor Guion Premios Feroz 2023. Mejor actor Festival de Málaga 2023.
Drama / Aduanas / Thriller psicológico.

12 febrero
PELICULA
THE VISITOR
Dirección: Tom McCarthy.
EE. UU, 2007 / 108 min.
Nominada mejor actor Premios Oscar 2008.
Drama / Solidaridad.

TODAS LAS PROYECCIONES SON A LAS 18 HORAS EN:
FILMOTECAS DE ZARAGOZA
Pta. San Carlos nº 4, Casa de las Culturas.
ENTRADA GRATUITA HASTA COMPLETAR Aforo.
POR ORDEN DE LLEGADA DESDE 15 MINUTOS ANTES DEL COMIENZO DE LA SESIÓN.

Casa de las Culturas y la Solidaridad
C/Plaza, 75, 2a planta / T. 975.726.045
administracion@casadelasculturas.es
https://casadelasculturas.es/casadelasculturas/

6. COSTE DE LA ACTIVIDAD

El coste total de la actividad ha sido de 4.893.2 euros. De ellos 972 euros se refieren a los gastos de fotografía, diseño del cartel e impresión. El resto, 3.920.4 euros, corresponden a los servicios de la empresa de producciones Maremagnun que se ocupa del alquiler de las cintas, de la elaboración de las fichas informativas y de la crítica que precede a todas las sesiones.

Esta edición, además de los 150 carteles impresos y distribuidos por reparto interno del ayuntamiento, se imprimieron 150 vinilos (tamaño A4) que se pegaron en varios autobuses urbanos.

DÍA INTERNACIONAL DEL PUEBLO GITANO

1. PRESENTACIÓN

El 8 de abril se conmemora el Día Internacional del Pueblo Gitano, una fecha cada vez más reconocida en todo el mundo tanto por las propias comunidades gitanas de los más diversos países como por numerosas instituciones a través de actos públicos solemnes y comunicados de apoyo y reconocimiento institucional.

Este día se lleva celebrando desde 1971, con la celebración en Londres del Primer Congreso Mundial Roma/Gitano en el que se instituyó la bandera y el himno gitano. Este día a lo largo de los años ha ido ganando en difusión y relevancia, motivo por el cual, en conmemoración a esta fecha se llevan a cabo diferentes actos institucionales, lúdicos y culturales.

Es importante destacar el cariz internacional de este día en el que se recuerda además a todos aquellos gitanos y gitanas víctimas del holocausto nazi, que por el simple hecho de pertenecer a esta etnia, han sufrido persecuciones, castigos o diferentes tipos de discriminación.

El Ayuntamiento de Zaragoza a través de la Casa de las Culturas y en acuerdo con las Asociaciones Gitanas de la Junta General de la Casa de las Culturas, conmemora desde 2012 este día.

2. OBJETIVOS

- Difundir a la población en general valores que prevengan actitudes racistas, de respeto a la diferencia y de prevención del rechazo hacia la etnia gitana.

- Dar a conocer la cultura gitana y contribuir a su preservación y difusión entre todos los ciudadanos.
- Recordar y rememorar a la población gitana como sujeto de discriminación a lo largo de la historia.



3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La programación de 2024 ha sido:

Se comienza como todos los años con la ceremonia del río en el puente de hierro, con la lectura del manifiesto, la interpretación en directo del himno “Gelem Gelem” y el lanzamiento de claveles al río.

El resto de actividades se realizaron en el Centro Cívico Laín Entralgo. Marián Oros, Consejera de Políticas Sociales, dio el Saluda Institucional, tras lo cual las asociaciones realizaron los actos que cada una de ellas había propuesto, para terminar con un concierto de flamenco (ver cartel).

En la Casa de las Culturas se montó una exposición sobre la Historia y Cultura del Pueblo Gitano que pudo visitarse hasta el 10 de abril.

En la organización se ha contado con la colaboración de Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón, Asociación de Promoción Gitana, Fundación Secretariado Gitano, Asociación de Mujeres Independientes Gitanas de Aragón, Asociación Músicos de Hoy y Asociación A Bajañi La Guitarra.

4. PERSONAS PARTICIPANTES

Tanto el acto celebrado en el Puente de Hierro como en el Centro Cívico Laín Entralgo tuvieron una gran acogida, con público en su mayoría de las asociaciones gitanas, pero también con público en general de la ciudad, con aproximadamente 120 personas asistentes.

SEMANA CONTRA EL RACISMO

1. PRESENTACIÓN

El Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación racial, se celebra todos los años el 21 de marzo. En ese día del año 1960, la policía disparó contra una manifestación pacífica que se realizaba en Sharpeville (Sudáfrica) para protestar contra las leyes de pases del apartheid. Al proclamar el Día Internacional en 1966, la Asamblea General de la ONU exhortó a la comunidad internacional a que redoblara sus esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación racial.

La Semana contra el racismo incluye diversas actividades que se realizan a lo largo de toda la semana, con proyección en la ciudad de Zaragoza. Es por ello que, además de en la Casa de las Culturas, algunos actos se programan en otros espacios municipales o en la calle, con el fin de llegar al mayor número posible de ciudadanos y ciudadanas. Del mismo modo, se integra en la programación de la Casa los actos realizados por la Plataforma ciudadana contra el racismo, con el fin para celebrar de forma conjunta la semana contra el racismo y dar un mayor alcance y repercusión a nivel ciudad.

El Ayuntamiento de Zaragoza se unió a la conmemoración del Día Internacional contra el racismo el 21 de marzo de 1998, fecha que coincide con la inauguración de la Casa. En un primer momento se programó de manera puntual alguna actividad cultural, hasta llegado el año 2000 en el que se incrementó la programación pasando al formato semanal, convirtiéndose en la programación más importante de todo el año y que además coincide con el aniversario de apertura de la Casa de las Culturas.

2. OBJETIVOS

- Difundir a la población en general valores que prevengan actitudes racistas, de respeto a la diferencia y a la diversidad a través de actividades que favorezcan la convivencia y la tolerancia.
- Lograr una mayor proyección de la Casa de las Culturas y de sus objetivos tanto en la calle como en los espacios municipales.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En el año 2024 se realizó la siguiente programación:

Lunes 18 de marzo, de 10 a 12h. Encuentro

Antirrumores. Se llevarán a cabo talleres participativos en los que se retomó la Estrategia Antirrumores, en la que se trabaja por la eliminación de los estereotipos, prejuicios y rumores falsos sobre la población migrante y gitana y que entorpecen la convivencia.

Miércoles 20 de marzo, a las 19h. Charla “Inmigración y literatura: realidades que superan la ficción”, con Paula Figols, escritora y periodista, y Samuel Trigueros, escritor hondureño y editor. Tras la charla, el grupo de alumnos y alumnas del curso de Teatro de la Casa de las Culturas realizó una lectura dramatizada del relato ganador del concurso Acercando Orillas 2023: “Desde el otro lado del río”, de Jonathan Rafael Nunes.

Jueves 21 de marzo, de 10 a 12h. Talleres por la Diversidad Cultural, dirigidos a escolares. Se realizaron cuatro talleres: Escribe tu nombre en árabe y Taller de Henna por la Asociación Argelinos en Aragón; Taller de papiroflexia por la Asociación Aragón Japón; y Taller de Recorte de papel por Aragón Oriental. En total participaron 94 niños y niñas, entre 8 y 15 años, de tres centros escolares: CEIP Santo Domingo, Colegio San Vicente de Paúl y Colegio Tenerías. Todos ellos tuvieron la oportunidad de conocer la riqueza cultural de otros países.

La programación se completaba con la Exposición “25 años de Puertas Abiertas a la Diversidad Cultural”, en el Centro de Historias (Pza. San Agustín, 2), en la que a través de varios paneles se mostraba la evolución, recursos y servicios de la Casa de las Culturas y la Solidaridad. Incluía también la muestra “Fotografías Policromías de una isla”, de Enmanuel Castllet.

4. PARTICIPANTES: 175 entre las tres actividades.



SEMANA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN RACIAL
DEL 18 AL 22 DE MARZO 2024

PLATAFORMA CIUDADANA CONTRA EL RACISMO
Casa Cultural Inclusiva

CASA DE LAS CULTURAS:

- > **18 DE MARZO DE 10 A 12h.**
Encuentro Antirrumores.
Talleres participativos
- > **20 DE MARZO A LAS 19h.** Charla:
“Inmigración y literatura: realidades que superan la ficción”,
con Paula Figols, escritora y periodista, y Samuel Trigueros, escritor
y editor. Lectura del relato ganador del concurso Acercando Orillas
- > **21 DE MARZO DE 10 A 12h.**
Talleres por la Diversidad Cultural.
Dirigidos a escolares.
- > **21 DE MARZO A LAS 18:45h.**
Día Internacional contra la Discriminación Racial.
Concentración en Pza. España
(frente a la Diputación Provincial).
Convoca: Plataforma Ciudadana contra el Racismo.
- > **EXPOSICIÓN:** “25 años de Puertas Abiertas a la Diversidad Cultural”,
en el Centro de Historias (Pza. San Agustín, 2).
Evolución, recursos y servicios de la Casa de las Culturas y la Solidaridad.
Fotografías “Policromías de una isla”, de Enmanuel Castllet.

CASA DE LAS CULTURAS - C/ Palafox, 29. 50001 Zaragoza
Tel. 976 726 045 • serviciosinmigrantes@zaragoza.es • www.zaragoza.es

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

ZARAGOZA DIVERSA

1. PRESENTACIÓN

Actividad participativa, de sensibilización y difusión intercultural organizada por la Casa de las Culturas. La actividad “Zaragoza Diversa” no se venía realizando desde 2019.

Participan diferentes colectivos de inmigrantes de la Junta General de las Culturas, Casas Regionales y Entidades Sociales sin ánimo de lucro que trabajan por la integración de las personas inmigrantes en la ciudad así como entidades y colectivos del Casco Histórico.

Con esta jornada se pretendía colaborar en la normalización de la interculturalidad y en el proceso de aceptación a través del conocimiento e intercambio cultural.

2. OBJETIVOS

- Dar a conocer a la población de Zaragoza culturas distintas a la suya, tradiciones, estilos de vida y costumbres de los grupos étnicos arraigados en la ciudad como forma de prevenir el Racismo y la Xenofobia, así como promover actitudes prosociales.
- Sensibilizar e interiorizar valores de solidaridad, tolerancia, respeto y convivencia; convivir con las personas de diferentes procedencias culturales a fin de favorecer el encuentro y el intercambio entre ellas.
- Concienciar a la población sobre la posibilidad que tienen de actuar para mejorar la convivencia entre culturas en su entorno. Estimar la diversidad como patrimonio de la humanidad y enriquecimiento colectivo a fin de activar procesos de desarrollo comunitario.
- Dar a conocer a la población las actividades desarrolladas por las Asociaciones de Inmigrantes y Entidades presentes en la ciudad de cara a favorecer su participación y su difusión.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Lugar y fechas de celebración: Plaza del Pilar los días 18 y 19 de mayo de 2024

Horario: 18 de mayo, sábado, de 11 a 23h y 19 de mayo, domingo, de 11:00 a 20:30h

Programación

Presentan: Alfonso Pablo e Irene Alquézar, de Oregón Televisión

18 DE MAYO, sábado

11:00h. Pasacalles *El baile de la Gigantona*. Asociación Hermanamiento León Nicaragua

11:30h. Bienvenida y presentación de las asociaciones y entidades sociales participantes

12:30h. Música y danzas búlgaras con Teodora Doneva y alumnado del Colegio Búlgaro.

Asociación Búlgaros en Aragón

13:00h. Masterclass de bailes latinos. Asociación Sociocultural, Artística y Folclórica Dominicana

19:00h. Música del folclore latinoamericano. Asociación Raíces Andinas (Bolivia)

19:30h. Concierto de tambor japonés. Asociación Aragón Japón

20:30h. Parranda canaria. Casa de Canarias en Aragón

21:30h. Almagato. Ritmos populares del norte de Argentina (chacarera, zamba, gato, escondido...)

19 DE MAYO, domingo

12:00h. Titiriteros de Binéfar: *Jauja*. Espectáculo para jugar, cantar, reír,... a ritmo *titiritero*, para público infantil y familiar.

13:15h. Música jamaicana, DJ Ras Yalani. Asociación Mujeres Guinea Conakry AMUCAR

18:00h. Música y danza del Ecuador. Asociación Cultural Ecuatoriano El Cóndor

18:30h. Caravasar: encuentro de viajeros de Oriente (danzas orientales). Asociación UDYAT

19:00h. Big Moom: música africana. Asociación Senegaleses en Aragón (AISA)

19:30h. Espectáculo de flamenco, con *El Chapi* como *bailaor*. Asociación Músicos de Hoy

4. PARTICIPANTES

Asociación Cultural Raíces Andinas

Asociación Mujeres Latinoamericanas INARU

Comunidad Saharaui en Aragón

Asociación Aragón Japón

Asociación Poética Bonhomía

Asociación Peruano Aragonesa Jarana

Asociación Sawa o Pagnya (Camerún)

Asociación Ysapy de Paraguay

Asociación Kaolack Zaragoza

Asociación Mujeres Guinea Conakry AMUCAR

Teatro la Cosa

Asociación México Lindo

Red Africagua

Asociación Cultural Ecuatoriana El Cóndor

Huaquipura

Asociación Mujeres Artistas y Escritoras AMAE

Asociación Mujeres Dejando Huellaz

Asociación Inmigrantes Senegaleses en Aragón

Asociación Marroquí Al Bughaz

Asociación Distintos en la Igualdad

Asociación Búlgaros en Aragón BG

Asociación Rumana ACASA

Asociación Ilumina Senegal

Asociación Cultural Ecuador

Asociación Atarraya Centroamérica

Asociación Sociocultural, Artística y Folclórica Dominicana en Aragón
Colectivo Saharaui Lefrig
Asociación Inmigrantes Guineoecuatoianos
Asociación Armenia en Aragón
Asociación Juvenil Aljafería
Kamusa
Asociación Músicos de Hoy (Asociación gitana)
Asociación de la Cultura Rusa ARKA
UDYAT
Um Draiga
ARAPAZ
Fundación Juan Rioseras
Médicos del Mundo
Cáritas
Kumara Infancia del Mundo
Subhakamana-Educanepal
Fundación Interred Aragón
Hermanamiento León Nicaragua
Hogar Extremeño en Aragón
Casa de Canarias en Aragón
Casa de Melilla en Zaragoza



FIESTAS DEL PILAR

1. PRESENTACIÓN

Todos los años la Casa de las Culturas dedica una parte de su programación a la celebración de las Fiestas del Pilar, donde invitamos de una manera especial al público zaragozano a presenciar nuestra programación cultural, que quiere dar un toque de color y diversidad a tan señaladas fiestas patronales, proclamando una vez más que somos una Zaragoza abierta, multicultural y acogedora.

2. OBJETIVOS

Fiestas del Pilar 2024
Conciertos Casa de las Culturas

8 OCTUBRE
martes

PAOLA LAI "Un viaje"
Propuesta musical que nos acerca a dos universos aparentemente lejanos, el flamenco y el folclore latinoamericano. Acompañando a Paola Lai estarán los músicos Abraham Lojo (guitarra) y Josué Barrés (percusión).
Lugar: Patio de la Casa Solans (Avda. Cataluña, 60)
Hora: A las 20h. Acceso a partir de las 19:30 h.

Entrada gratuita
hasta completar aforo

IRREGULAR ROOTS
Banda de Reggae Roots formada en 2010 en Zaragoza. Sus directos exploran diferentes sonidos, cadencias y vibraciones influenciadas por el estilo Roots y Dub de los 70.
Lugar: Patio de la Casa Solans (Avda. Cataluña, 60)
Hora: A las 20h. Acceso a partir de las 19:30 h.

9 OCTUBRE
miércoles

EXPOSICIÓN
FOTOSHYNTESIS / LEFRIG
"Aquí cabemos todos"
Piezas visuales y sonoras en las que la interculturalidad y la convivencia están muy presentes.
Lugar: Casa de las Culturas
Fecha: Del 3 al 21 de octubre

Entrada gratuita
hasta completar aforo

Organiza:
Casa de las Culturas
Palafox, 29. Tel. 976 726 045
serviciosinmigrantes@zaragoza.es

- Promover el protagonismo de la población inmigrante en unas fechas tan señaladas y con un alto grado de repercusión en la ciudad.
- Dar a conocer la Casa de las Culturas a la población autóctona, como un recurso municipal, que sensibiliza y acerca a la ciudadanía al conocimiento más cercano de otras culturas con las que convive en Zaragoza.
- Promover la participación e integración de la población inmigrante en unas fiestas de gran importancia para los zaragozanos y zaragozanas

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Este año, al igual que el anterior, los conciertos se han llevado a cabo en el Patio de la Casa Solans (Avda. Cataluña, 60), que se ilumina de forma especial, convirtiéndose en un escenario perfecto y de gran belleza. Este año se han organizado dos conciertos:

- **Día 8 de octubre:** Paola Lai. Concierto "Un viaje". Propuesta musical que nos acercó a dos universos aparentemente lejanos, el flamenco y el folclore latinoamericano. Estuvo acompañada por los músicos Abraham Lojo (guitarra) y Josué Barrés (percusión).

- **Día 9 de octubre:** Irregular Roots. Banda de Reggae Roots formada en 2010 en Zaragoza. Sus directos exploran diferentes sonidos, cadencias y vibraciones influenciadas por el estilo Roots y Dub de los 70.

La programación se completa con la exposición "Aguí cabemos todos", organizadas por Fotoshyntesis y el Colectivo Lefrig, que pudo visitarse del 3 al 21 de octubre en el patio de la Casa de las Culturas. El material de exposición consistía en una muestra de fotografías, textos y sonidos creados de forma colectiva en un taller realizado en la Casa dentro de uno de los proyectos de Junta Gestora 2024.

4. PERSONAS PARTICIPANTES

Ambos conciertos tuvieron una gran acogida entre el público. Teniendo en cuenta que se colocaron 150 sillas en el patio de la Casa Solans, y que se ocuparon todas, además de las personas que se quedaron de pie, entre los dos conciertos asistieron aproximadamente 400 personas.

5. COSTE DE LA ACTIVIDAD

El coste total de la programación ha sido de **8.869.99 euros**, de los que 4.298 euros se han destinado al pago de los grupos de música, 3.735,27 a la empresa encargada del sonido y luces (Musiser), 384,18 a las empresas encargadas de las sillas, 113,74 a la impresión de cartel y 338,80 euros a la empresa que se ocupó de la seguridad.

SEMANA POR LA TOLERANCIA

1. PRESENTACIÓN:

El 16 de noviembre de cada año se celebra el **Día Internacional de la Tolerancia**, una fecha fijada desde 1996 por la Asamblea General de las Naciones Unidas que nos invita a reflexionar sobre la importancia de la tolerancia en nuestra sociedad, directamente relacionada con el respeto a las personas y a sus identidades.

La Casa de las Culturas incide activamente en crear un marco positivo para la relación entre distintas culturas en nuestra ciudad. Para ello se considera necesario intervenir con la totalidad de la población de Zaragoza, potenciando la tolerancia y el respeto, para evitar actitudes xenófobas y racistas.

En el 2024, se realizaron los siguientes actos en torno a la fecha del 16 de noviembre:

- 12 de noviembre: Introducción a la espiritualidad y masterclass de yoga. En la Casa de las Culturas.
- 13 de noviembre: Viaje sensorial a la India eterna: sesión de movimiento y bailes. En Aida Gastro Espacio.
- 15 de noviembre: Proyección de la película “Yo Capitán”, de Matteo Garrone. En la Filmoteca de Zaragoza, dentro del ciclo de cine “Una mirada a otra cultura”.
- 17 de noviembre: Charla “Centroamérica y España: más allá de prejuicios y estereotipos”, con la Asociación Atarraya. En el local de la parroquia San Pablo (C/ San Pablo, 47).

Las actividades de los días 12, 13 y 17 de noviembre formaban parte de dos proyectos de Junta Gestora: La ruta de la seda, a cargo de la Asoc. Estrella de la Mañana; y las II Jornadas sobre Centroamérica en Zaragoza, a cargo de la Asoc. Atarraya.

2. PERSONAS PARTICIPANTES

A los 4 actos asistieron en torno a 180 personas. De todos ellos el más numeroso fue el de la proyección de la película “Yo capitán”, con 115 espectadores, la capacidad máxima que puede acoger la Filmoteca de Zaragoza.

CONCURSO DE NARRATIVA ACERCANDO ORILLAS

1. PRESENTACIÓN

Se trata de un concurso narrativo que versa sobre experiencias personales migratorias. Este año se celebra la XIX edición.

Zaragoza es una ciudad que ha crecido en los últimos años por el aporte de personas que han venido de muchos lugares. Queremos a través de este concurso recoger las experiencias de esas personas, de sus biografías, de sus expectativas, su ubicación en el tejido urbano, en definitiva propiciar y dar voz a los que han reconstruido su identidad en una ciudad que aspira a ser una sociedad de acogida para todo el que llega a ella, ya sea de un pueblo, de la provincia, de cualquier lugar del territorio español o de otro contexto cultural fuera de estas fronteras.

2. OBJETIVOS

- Poder conocer en primera persona historias de vida de personas que han llevado a cabo una experiencia migratoria relacionada con la acogida en la ciudad de Zaragoza.
- Sensibilizar a la población en general y transmitir las dificultades a las que se enfrentan las personas migrantes.
- Transmitir valores e tolerancia, respeto y fomento de los derechos humanos entre todas las personas independientemente de su lugar de procedencia.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Este año se convocó la **XIX Edición del Concurso de Narrativa Historias de Vida “Acercando Orillas” sobre Experiencias Migratorias en Zaragoza**, dirigido a personas mayores de 18 años, sin distinción de nacionalidad con empadronamiento en Zaragoza, con un premio de 1.200 euros

El plazo para entregar las obras finalizó el 31 de octubre de 2024, a las 24 h.

Los miembros del Jurado de Valoración fueron:

- Presidenta: La Jefe del Servicio de Servicios Sociales Especializado, Yolanda Mañas Ballestín.
- Vocales:
 - Jonathan Rafael Nunes
 - Elena Laseca Ferrández
 - Ariadna Herrero Señalada
- La secretaría será atendida por la Jefatura del Servicio Administrativo de Políticas Sociales, Astrid García Graells

4. PERSONAS PARTICIPANTES

El **número total de relatos** presentados en tiempo y forma **fueron 15**, muy superior al año anteriores

De forma motivada y por unanimidad selecciona:

Obra ganadora. “FRONTERA” : Autor: Enmanuel Omaris Castells Carrión

Mención especial. “RETORNO”. Autora: Claudia M. Sánchez Rocha

Obras seleccionadas para su publicación en la web del concurso:

Obra: “Viento”. Autor: Gerardo Enrique Quiroga

Obra: “Zaragoza nunca estuvo en nuestros planes”. Autora: Mercedes Belén Carrasco

PROYECTOS DE JUNTA GESTORA

1. PRESENTACION

Durante el transcurso del año 2024, se han realizado en la Casa de las Culturas un total de ocho proyectos seleccionados por Junta Gestora, con cargo a la partida presupuestaria asignada por el Area de Acción Social y Familia. Estos proyectos han sido llevados a cabo a lo largo de todo el año, desde enero hasta diciembre por diferentes entidades y asociaciones de la Junta General y que vamos a detallar en esta Memoria.

2. OBJETIVOS

- Potenciar y favorecer la participación de las asociaciones y entidades de la Junta General, mediante la presentación de proyectos y la selección de la Junta Gestora.
- Dar a conocer otras culturas y formas de vida, con el fin de enriquecernos mutuamente, mejorando la convivencia intercultural y la tolerancia de la ciudadanía respecto a la inmigración.
- Trabajar de manera interasociativa, en ocasiones en torno a un lema propuesto por Junta Gestora y de carácter anual, desde una perspectiva innovadora y con el fin de realizar proyectos diferentes y más homogéneos.

3. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE

Los proyectos realizados por las Asociaciones y Entidades de la Junta General van dirigidos a la población autóctona, ofertando nuevos modelos de convivencia intercultural para conocimiento y sensibilización de la sociedad de acogida.

4. PROYECTOS

En el 2024 se han presentado un total de 8 proyectos que tras la valoración por parte de la Junta Gestora se han realizado los siguientes:

- **Asociación Raíces Andinas: “Asesoría para asociaciones”.** De enero a junio y de septiembre a diciembre. Información y asesoramiento sobre temas relacionados con el mundo asociativo. El 10 de noviembre realizaron un monográfico sobre “Conceptos básicos de economía en la gestión y financiación de asociaciones”, en el que participaron 12 personas de 9 asociaciones, tres de ellas latinoamericanas y seis africanas. Desde septiembre del 2024, vienen atendiendo de forma presencial en la Casa de las Culturas los jueves de 18 a 20h.
- **Asociación Juvenil Colectivo Saharaui Lefrig / Fotoshynthesis: Somos Zaragoza.** Junio y Septiembre. Este proyecto consistió en la realización de tres talleres de fotografía y sonido participativo, en el que participaron 11 personas provenientes de 8 barrios de Zaragoza y de 5 nacionalidades diferentes. El taller ha permitido la convivencia y el intercambio cultural entre sus participantes. El trabajo realizado se mostró en una exposición en la Casa de las Culturas, que se inauguró el 3 de octubre y permaneció durante un mes.
- **Fundación San Ezequiel Moreno: Acompañando–Te.** De agosto a diciembre. Programa de acogida, información y asesoramiento para la inclusión socio-laboral de personas migrantes, con información sobre formación para el empleo, dónde buscar ofertas de trabajo y homologación de estudios. Han contabilizado 77 registros de solicitud de atención, de los cuales 34 han sido presenciales, 16 por teléfono, una persona ha necesitado dos citas y 27 personas no han acudido.
- **Asociación Atarraya: II Jornadas sobre Centroamérica en Zaragoza.** De septiembre a noviembre. Estas II Jornadas se han centrado en la vida cotidiana en la ciudad y sus barrios, la convivencia y participación social, el conocimiento y respeto mutuo, a través del formato de “Diálogos de Saberes”. Se han realizado cuatro sesiones entre el 5 de septiembre y el 29 de noviembre, en espacios diferentes. En total han participado 103 personas entre agentes comunitarios, profesionales, migrantes, jóvenes (la última sesión tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Sociales), y vecinos y vecinas en general.
- **Kamusa: Jornada Kulturica.** 24 de octubre. Esta actividad ha consistido en la realización y proyección de un documental que cuenta el viaje emocional de 15 jóvenes migrantes que no hablan español y su proceso de acogida a través del proyecto artístico Aula Kulturika. Los jóvenes realizaron varias pinturas murales en las que contaban sus historias migratorias y las compartían con sus compañeros de instituto. El proyecto se llevó a cabo en tres institutos de la ciudad: IES Avempace, IES Ángel Sanz Briz e IES El Portillo, y contó con la colaboración del CPA Salduie y de dos jóvenes chilenos que se ocuparon de la animación y diseño. El 24 de octubre se presentó en la Casa, con la proyección del documental, una exposición y una charla en la que participaron 60 personas.
- **Asociación Estrella de la Mañana: La ruta de la seda.** 5, 7, 12, 13 y 26 de noviembre. La actividad se ha realizado a lo largo de cinco sesiones durante el mes de noviembre, en diferentes espacios, y consistía en un recorrido para conocer la cultura milenaria de la India a través de varias actividades. La acogida fue muy desigual, mientras que a la charla y el documental no asistió nadie, los talleres de cocina, yoga y biozanda tuvieron buena aceptación. Durante un mes en el patio de la Casa se pudo visitar una exposición, a partir

de la cual bastantes personas contactaron con la asociación y dos de ellas pasaron a formar parte de su equipo de voluntariado.

La **Asociación Cultural Ecuador** presentó el proyecto “Ecuador: Tradición y culturas para el mundo”, aprobado en Junta Gestora. Esta actividad se programó para el 25 de septiembre, pero no se realizó por decisión de la propia asociación, alegando que la persona que la iba a realizar no estaba en Zaragoza para esas fechas.

VISITAS GUIADAS

1. PRESENTACIÓN

Las visitas guiadas que entidades y asociaciones y otros colectivos realizan, pretenden hacer llegar a la ciudadanía los servicios, programas y actividades que se realizan, así como dar a conocer nuestro trabajo en favor de la integración social y la diversidad cultural.

2. OBJETIVOS

- Promover el conocimiento mutuo y acercar los espacios y recursos municipales a la ciudadanía.
- Potenciar experiencias socioeducativas encaminadas a favorecer la convivencia intercultural.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Se solicita previamente la visita, concertando día y hora y concretando características del grupo, con el fin de adaptar el contenido de la visita a las necesidades de cada grupo. Las visitas se pueden realizar en horario de mañana y tarde, en grupos de aproximadamente unas 15 personas.

4. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE.

Entidades, asociaciones, colegios e institutos y otras instancias públicas o privadas de la ciudad que realice tareas sociales, multiculturales y quiera acercarse a conocer la Casa de las Culturas.

5. PERSONAS BENEFICIARIAS

- 02/04 Universidad de la Sorbonne. 40 alumnos/as
- 03/10 Cáritas, 25 personas

PROYECTOS EUROPEOS

Durante el año 2024, los Servicios Sociales Especializados del Ayuntamiento de Zaragoza, y concretamente la Casa de las Culturas, ha participado como socio en dos proyectos europeos: UNITES y DiverCities.

El proyecto **UNITES – (Urban InTEgration Strategies)**, liderado por Eurocities, capacita y acompaña a las autoridades locales para codiseñar estrategias de integración junto con otras partes interesadas y los propios migrantes. El proyecto tiene una duración de tres años, empezando en enero 2022 y acabando en diciembre 2024.

En una primera etapa, UNITES desarrolló capacitación sobre el diseño conjunto de estrategias de integración que incorporen investigaciones sobre las mejores prácticas en toda Europa. Posteriormente, la capacitación se ha realizado a través de un curso en línea de acceso abierto (MOOC) para profesionales de la integración fuera del proyecto, que se probará con las partes interesadas en las ocho ciudades asociadas. En una segunda etapa, los socios de cada ciudad establecen un nuevo mecanismo para la consulta de las partes interesadas y los inmigrantes, de manera que cuentan con aportaciones para desarrollar su estrategia de integración local a través del diseño conjunto. Cada municipio, al planificar e implementar sus acciones, pudo recibir orientación de los colegas de otras ciudades y organizaciones de migrantes en talleres de pares y visitas de pares a cada ciudad. Nuestro Servicio en concreto, recibió la visita de los equipos de trabajo de Bolonia y de Grenoble. Los representantes del equipo de Zaragoza visitaron a su vez los dos municipios nombrados, pudiendo conocer de primera mano sus proyectos y servicios en funcionamiento en materia de integración de personas migrantes.

El proyecto está coordinado por Eurocities con el apoyo de la consultora de interés comunitario MigrationWork, y tiene como socios a las organizaciones de migrantes NWC y UNITEE y las ciudades de Atenas (Grecia), Bolonia (Italia), Dusseldorf (Alemania), Grenoble Alpes Metropole (Francia), Praga (República Checa), Oulu (Finlandia), Zagreb (Croacia), y Zaragoza.

Por otro lado, en 2024 también se ha implementado el proyecto “**DiverCities Project - European Cities for Diversity and Participation**”, que promueve e implementa enfoques y herramientas democráticas e innovadoras para ayudar a los ciudadanos a hacer oír su voz, con un fuerte enfoque en la elaboración participativa de estrategias interculturales locales a través de la organización de Asambleas de Ciudadanos Interculturales.

Participan socios de Italia (Pontedera, Modena, Montesilvano), de España (Castellón de la Plana, Zaragoza, Logroño), Portugal (Loures) y Grecia (Ioannina), y está coordinado por ICEI (Istituto Cooperazione Economica Internazionale).

A través de este proyecto se han realizado dos acciones: Una de ella ha sido la celebración de varias asambleas interculturales en Zaragoza denominadas “Construyendo Barrio”, centradas en la mejora de la convivencia entre los ciudadanos que habitan un distrito. La segunda importante acción fue la celebración del evento *Zaragoza Diversa* en el mes de mayo que tuvo lugar en la Plaza del Pilar con gran éxito de participación.

AREA DE PARTICIPACION

La Casa de las Culturas se caracteriza por su carácter participativo y así se manifiesta desde sus orígenes. Uno de los objetivos de la Casa de las Culturas y de la Solidaridad es posibilitar la participación activa de los inmigrantes y minorías, a través de sus asociaciones y de las entidades que desarrollan actividades dirigidas a la integración social.

Junta General y Junta Gestora

Con el fin de posibilitar esta participación se crean la Junta General y la Junta Gestora, como órganos de Participación de la Casa de las Culturas y la Solidaridad, con carácter deliberante y consultivo.

La **Junta General** en 2024 ha estado formada por **391 Asociaciones y Entidades**.

La Junta General se ha reunido en una convocatoria ordinaria, a la que asistieron 22 entidades. En dicha reunión, además de hacer un balance de los programas de Junta Gestora llevados a cabo durante 2023 (Actividades Junta Gestora, Aula Intercultural, clases de español en verano), se procedió a la renovación de los representantes de Junta Gestora para el 2024.

Tras la votación, la **Junta Gestora** para el 2024 quedó constituida de la siguiente forma:

- **Asociaciones de Inmigrantes:** Asociación Comunidad Saharaui en Aragón y Asociación Cultural Ecuatoriana El Cóndor.
- **Entidades Ciudadanas:** Fundación San Ezequiel Moreno y Fundación El Tranvía.
- **Asociaciones Gitanas:** APG (Asociación de Promoción Gitana)

Información general y asesoramiento sobre asociacionismo

En nuestro objetivo de fomentar la participación activa de todas las personas, incluidas las de procedencia inmigrante y minorías étnicas, concebida como un derecho fundamental, se trata de aportar apoyo técnico a estas asociaciones. Incluye el asesoramiento en constitución y modificación de asociaciones con los requisitos de documentación y registrales necesarios, así como a la hora de elaborar proyectos para la presentación en diferentes convocatorias en torno a la diversidad y la convivencia intercultural.

Incluiría también la realización o participación en cursos de formación, charlas, encuentros, jornadas, desarrollo y gestión de proyectos, apertura de foros de participación, implicación en asociaciones de vecinos, centros cívicos y juntas de distrito a las que pertenezcan.

En esta tarea colabora la Asociación Raíces Andinas, a través de uno de las Actividades Junta Gestora, realizando a lo largo del año (enero/junio y septiembre/diciembre) una labor de información y asesoramiento en cuestiones relacionadas con el mundo asociativo (ver apartado Proyectos Junta Gestora).

Cesión de Espacios

La Casa de las Culturas, ofrece la posibilidad de ceder sus instalaciones, de lunes a viernes, de 9.00 a 20.45 horas, a asociaciones y/o entidades que desarrollen actividades sin ánimo de lucro, y que sean acordes con los objetivos de la Casa de las Culturas. En 2024, han ocupado espacios un total de **7 asociaciones y entidades**. En su mayoría se trataba de cesiones para reuniones, talleres o ensayos. En algún caso, la cesión es de larga duración, aunque las solicitudes han de hacerse como mínimo de forma trimestral.

Hotel de Asociaciones

El Hotel de Asociaciones pretende dar mayor cobertura y proporcionar apoyo a las asociaciones que forman parte de la Junta General de la Casa, proporcionándoles un despacho equipado para reuniones y la posibilidad de disponer de espacios para actividades propias. Así como la posibilidad de ofrecer la Casa de las Culturas como sede social para las asociaciones de extranjeros y minorías que así lo soliciten. En 2024 han sido tres las asociaciones que de forma habitual han utilizado el despacho, en el siguiente horario:

- Fundación Rioseras: Lunes de 10 a 12h. Las fechas de uso coinciden con el calendario escolar: septiembre a junio, exceptuando las vacaciones de Navidad y Semana Santa.
- Fundación San Ezequiel Moreno: Lunes de 10 a 13h, agosto y mediados de septiembre. Viernes de 10 a 13h, desde septiembre a diciembre.
- Asociación Raíces Andinas: Jueves, de 18 a 20h., desde finales de septiembre a diciembre

SESIONES DE FORMACIÓN A PROFESIONALES Y COLABORACIÓN EN JORNADAS DEL TERCER SECTOR

La ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, establece en su artículo 17 a, que los servicios sociales especializados deben realizar entre otras funciones “apoyo técnico y colaboración con los servicios sociales generales”.

Además de las colaboraciones y trabajo coordinado que se realiza en la dinámica diaria de de intervención, durante 2024, las trabajadoras sociales de la Casa de las culturas han realizado tres acciones formativas junto con el Centro de Formación del Ayuntamiento de Zaragoza.

1. EL ASILO. ASPECTOS LEGISLATIVOS PRÁCTICOS (25 de septiembre) Tres horas de duración.
2. EL ASILO. ASPECTOS LEGISLATIVOS PRÁCTICOS (27 de noviembre). Tres horas de duración.
3. CONOCIMIENTOS BÁSICOS DEL REGLAMENTO DE EXTRANJERÍA Y RÉGIMEN COMUNITARIO (impartido el 16 y 23 de octubre) con una duración total de 10 h.

En relación con la participación en jornadas y otros eventos hay que destacar las siguientes acciones:

- ◆ Comisión de Inclusión Social y Convivencia del Foro de la Inmigración en su sesión del 13 de noviembre de 2024
- ◆ Comisión de Protección Internacional del Foro de la Inmigración en su sesión del 19 de noviembre de 2024
- ◆ Jornada sobre Inmigración Irregular organizada por Caritas en la que se participó el 22/10/2024
- ◆ Mesa Redonda organizada por CEPAIM el 7 de mayo de 2024
- ◆ Reunión de coordinación con la Oficina de Extranjería
- ◆ Reuniones trimestrales con la Fundación Mesa por la Hospitalidad
- ◆ Sesiones formativas de Mediación en las que se ha participado
- ◆ Sesiones participativas para la evaluación del PLAN MUNICIPAL PARA UNA CIUDADANIA DIVERSA E INTERCULTURAL 2019-2022.